

THE INDIES VICEROYS OF THE HISPANIC MONARCHY:
A HISTORIOGRAPHICAL REVIEW

Los virreyes indianos de la Monarquía Hispánica: una revisión historiográfica*

Rubén Gálvez Martín

Universidad de Almería

rubengalvez@ual.es - <https://orcid.org/0000-0001-8229-5997>

Fecha recepción 26.12.2021 / Fecha aceptación: 31.05.2022

Resumen

El presente texto ofrece una panorámica historiográfica sobre las diferentes líneas de investigación que han abordado la figura de los virreyes del Nuevo Mundo de la Monarquía Hispánica. En consecuencia, da a conocer las perspectivas y las aportaciones más significativas, junto a las carencias halladas, unidas a las enormes y sugerentes posibilidades que aún atesora la compleja y poliédrica figura vicerregia india. Un balance que, del mismo modo, no soslaya la tradición historiográfica que ha suscitado este agente

Abstract

This text offers a historiographical overview of the different lines of research that have addressed the figure of the viceroys of the New World of the Hispanic Monarchy. Consequently, it reveals the most significant perspectives and contributions, beside the deficiencies found, in addition to the enormous and suggestive possibilities that the figure of the Indies Viceroys, both complex and multifaceted, treasures. A balance that, in the same way, does not ignore the historiographical tradition that this real

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D+I «Corrupción y poder en España y América (siglos XVII-XVIII)» PID2020-114799GB-100, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España / Agencia Estatal de Investigación / 10.13039/501100011033/. El autor agradece las útiles sugerencias de los evaluadores anónimos del artículo designados por la revista.

real en otros territorios, al igual que considera las actuales tendencias del análisis histórico, pues la mirada académica sobre los vicesoberanos ha estado y está estrechamente vinculada con los ritmos y corrientes de la historiografía general, y de la literatura histórica modernista hispana, en particular.

Palabras clave

Virreyes indianos, Indias, Monarquía Hispánica, Historiografía, Edad Moderna.

agent has aroused in other territories. This article considers the current trends in historical analysis, due to the academic view on the vicesoberanos has been closely linked to the rhythms and studies of general historiography, and of Hispanic modernist historical literature, in particular.

Keywords

Indies viceroys, Indies, Hispanic Monarchy, Historiography, Modern Age.

Introducción

En las últimas décadas, la figura de los virreyes en la Monarquía Hispánica, y específicamente aquellos que ejercieron dicho puesto en Indias, constituye una línea de investigación en plena expansión, aunque el panorama es restringido en determinados frentes. Una atención, por otra parte, asentada sobre postulados conceptuales y metodológicos procedentes de distintas disciplinas que han proporcionado nuevos marcos interpretativos renovando no solo el conocimiento acerca de estos agentes regios, sino también acerca de las dinámicas, prácticas y lógicas del gobierno hispano durante el período moderno, al tiempo que en otros planos de la realidad histórica. En consecuencia, múltiples han sido los campos de investigación abordados, destacándose, entre otros, las prácticas políticas de estos oficiales y las relaciones de poder que mantuvieron con las diversas corporaciones e instituciones, la reconstrucción de sus cortes virreinales y universos relacionales, el sistema de representación del poder en torno al cual se desarrollaron, así como las dinámicas de patronazgo y mecenazgo emprendidas o las potenciales prácticas ilícitas incurridas al frente de los Virreinos.

En adelante, se presenta un sintético recorrido sobre estas líneas de investigación dando a conocer las aportaciones más significativas, junto a las carencias halladas, unidas a las enormes y sugerentes posibilidades que aún ofrece la compleja y poliédrica figura vicerregia, prestando énfasis por aquellos designados para el Nuevo Mundo; cuestión, por otra parte, apenas transitada pormenorizadamente por la disciplina histórica otorgando, en consecuencia, un mayor interés por las siguientes páginas¹. Un balance que, del mismo modo, no debe soslayar la tradición historiográfica en torno a este objeto de estudio, al igual que debe considerar las actuales tendencias del análisis histórico, pues la mirada académica sobre los vicesoberanos ha estado y está estrechamente vinculada con los ritmos y corrientes de la historiografía general, y de la literatura histórica modernista hispana, en particular.

1. La única excepción la constituye el relevante balance historiográfico de Manuel Rivero Rodríguez que vio la luz en 2011, aunque su enfoque es más amplio al analizar la institución virreinal en el conglomerado de la Monarquía Hispánica: Rivero Rodríguez, 2001, pp. 9-29.

Los virreyes indianos en la historiografía. Líneas, posibilidades y desafíos de investigación

Los primeros pasos y la historiografía del derecho

En la evolución historiográfica sobre los visorreyes indianos, los primeros registros que dieron cuenta de ellos fueron las historias generales sobre el continente americano, si bien de forma secundaria, superficial y narrativa destilando múltiples tópicos y prejuicios, ya que buena parte de las obras publicadas durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX estuvieron marcadas por enfoques esencialmente nacionalistas, estatalistas y románticos alejados del rigor científico, empleando para ello conceptos anacrónicos. En consecuencia, la interpretación sobre estos agentes basculó entre un sentido positivismo y un exacerbado rechazo, mostrándolos unos como garantes del dominio hispano en Indias y plenamente subordinados a las directrices de la metrópoli, cuya consideración se reducía al mero beneficio económico, mientras que para otros encarnaba la máxima expresión del despotismo y corrupción del «decadente» sistema imperial hispánico². Pese a tal polarización, durante esas décadas tímidamente comenzaron a surgir determinadas obras que, en cierto sentido, se cuestionaban e, incluso, rompían con estos planteamientos ofreciendo dentro de sus posibilidades visiones más integradoras y científicas sobre la figura vicerregia y el período colonial. Ejemplo de ello, es la obra de Diego Barros Arana³, a la que siguieron otras como la de Juan Ortega Rubio o las de José Coroleu y Manuel Aranda⁴, las cuales dedicaron algunas páginas a describir las funciones y narrar diferentes datos de los ocupantes del solio virreinal. Con todo, hubo que esperar hasta prácticamente mediados del siglo XX cuando empezaron a surgir volúmenes alejados de los tópicos históricos y las concepciones políticas del momento, para dar paso a una comprensión más ajustada de los territorios ultramarinos hispanos y los vicesoberanos a través de la óptica política, económica o social, tal y como personifican los trabajos firmados por los prestigiosos Pierre Chaunu, Guillermo Céspedes del Castillo o José Ignacio Rubio Mañé, los cuales, incluso, en algunos aspectos siguen ofreciendo novedosas aportaciones sobre los *alter ego*⁵. Sin embargo, como ocurrió en otros campos historiográficos, en este horizonte de estudios sobresalió la figura de Antonio Domínguez Ortiz, quién arrojó nueva luz sobre múltiples aspectos, dinámicas y procesos de la historia indiana y la vicerregia, siendo capaz de inaugurar nuevas perspectivas analíticas de sumo interés en la actualidad, tales como la importancia de la dimensión social y el perfil de los virreyes al instante de analizar su accionar gubernamental, y las potenciales conductas contrarias a la ley y aprovechamientos que perpetraron⁶.

2. Baste como muestra: Howe, 1883, pp. 517-520.

3. Barros Arana, 1865.

4. Ortega Rubio, 1917; Coroleu y Aranda, 1894-1896.

5. Chaunu, 1985 [1949]; Céspedes del Castillo, 2009 [1983], 244-250; Rubio Mañé, 1955-1963.

6. Domínguez Ortiz, 1996.

Desde la historia del derecho, la figura vicerregia cuenta con una interesante tradición de estudios que han ampliado el conocimiento, si bien en buena parte de ellos su análisis no ha suscitado contribuciones monográficas, sino que ha sido incluido en trabajos más amplios y genéricos. En este sentido, la delimitación e inspección de las atribuciones jurídicas de los vicesoberanos indianos ha venido de la mano tanto de los intensos debates originados sobre la entidad política de las Indias dentro de la Monarquía como de los trabajos relativos al aparato institucional virreinal⁷. Así las cosas, las aportaciones de historiadores de la talla de Alfonso García Gallo, José María Ots Capdequi e Ismael Sánchez Bella⁸, pero también de Jesús Lalinde Abadía, Feliciano Barrios Pintado o Agustín Bermúdez Aznar constituyen un marco de referencia ineludible⁹, pues aparte de profundizar en el origen y determinar las competencias, límites o evolución del oficio de virrey a lo largo del período moderno, centraron su atención, de una forma u otra, en visibilizar la naturaleza y funcionamiento jurídico del universo virreinal. A ellos, deben sumarse algunas páginas de otros autores como Ernst Schäfer, el citado Rubio Mañé y, más recientemente, Pedro Pérez Herrero, Javier Barrientos Grandon o Julio Alberto Ramírez Barrios¹⁰, los cuales también han perfilado aún más las funciones de los visorreyes y su crucial significación en el engranaje administrativo hispano, aunque conjugando el enfoque jurídico con postulados de la historia institucional y social. A su vez, también resulta esencial destacar los estudios de Carlos Garriga Acosta sobre las Reales Audiencias indianas que, si bien no se centran en la figura vicerregia, resultan imprescindibles para aproximarse a su vertiente jurisdiccional porque la jurisprudencia les confería poderes nada desdeñables en estos organismos¹¹.

La eclosión de los estudios biográficos

Paralelamente a las historias generales y los estudios jurídicos que dieron noticia de múltiples aspectos del mundo vicerregio durante la primera mitad del siglo XX, la senda de la biografía se erigió en otro camino para recuperar las principales tareas gubernamentales acometidas por los vicesoberanos y comprender la institución virreinal. Una novedosa tendencia metodológica que se abrió paso en la historiografía del momento y, en el caso de los virreyes indianos, ha llegado hasta la actualidad adaptándose e incorporando, en mayor o menor grado, las

7. Un completo balance historiográfico, y en cierto modo reciente, en torno a las corrientes jurídico-institucionales que han analizado el gobierno y la administración indiana, puede consultarse en: Coronas González, 2004, pp. 21-54. Del mismo modo, una breve, pero inexcusable selección de trabajos que han abordado la cuestión de los orígenes y la entidad política de las Indias: Muro Orejón, 1971, pp. 45-56; García Gallo, 1944, pp. 16-106; Levene, 1951; Tau Anzoátegui, 1992 y 2010; Vicens Vives, 1948, pp. 571-614; Zorraquín Becú, 1974, pp. 285-380.

8. García Gallo, 1944, 1952 y 1970; Ots Capdequi, 1934 y 1946; Sánchez Bela, 1990 y 1991.

9. Lalinde Abadía, 1967, pp. 5-244; Barrios Pintado, 1997, pp. 9-30; Bermúdez Aznar, 1976 y 2004.

10. Schäfer, 2003 [1935], t. II, pp. 11-65; Rubio Mañé, 1983 [1955], vol. I; Pérez Herrero, 2002a, pp. 168-172; Barrientos Grandon, 2020, pp. 147-193; Ramírez Barrios, 2020a, pp. 243-269.

11. Por citar algunos ejemplos representativos: Garriga Acosta, 2004, 2006 y 2009.

innovaciones teóricas y metodológicas surgidas en la disciplina histórica. En torno al recurso de la biografía para aproximarse a estos agentes regios cabe distinguir, por un lado, las obras que se han ocupado de biografíarles conjuntamente y, por el otro, aquellas que han destinado sus esfuerzos en estudiarlos de forma individual.

Respecto a las primeras, los iniciadores fueron Manuel Rivera Cambas y Manuel de Mendiburu a fines del siglo XIX, tras incluir a los propios vicesoberanos dentro de sus respectivos compendios de ilustres personajes de México o Perú¹². Continuator inmediato sería Juan Antonio de Lavalle siguiéndole, ya en la siguiente centuria, bien para el ámbito novohispano, bien para el peruano, José Montoro López, Cayetano Alcázar Molina, Gustavo Siles, José Antonio del Busto Duthurburu, pero, sobre todo, Rubén Vargas Ugarte¹³, quien a través de una monumental obra de varios tomos examinó de forma extensa los gobiernos de los distintos virreyes peruanos, y José Ignacio Rubio Mañé, autor que hizo lo propio para los visorreyes novohispanos¹⁴. A ellos, cabe añadir los no menos sugestivos compendios, más actualizados metodológicamente, dirigidos y elaborados por José Antonio Calderón Quijano¹⁵, amén del corpus más documental que biográfico firmado por Lewis Hanke y Celso Rodríguez que vio la luz entre 1976 y 1980¹⁶. Unos trabajos, todos ellos, que permitieron dar a conocer los hitos biográficos gubernamentales de estos servidores, aunque descriptivamente marcados por un enfoque institucional sin apenas dejar espacio a la reflexión sobre su verdadera significación en las dinámicas virreinales. Entrado el siglo XXI, esta perspectiva grupal ha mantenido su presencia, pero con postulados teóricos, metodológicos y analíticos más recientes privilegiando al accionar de los individuos y su relación con las estructuras, tal y como personifican las tesis doctorales de Fernando Pérez Gallego, Ismael Jiménez Jiménez y Juan Jiménez Castillo¹⁷.

Por su parte, sobre los estudios biográficos individuales, al margen de algunas pequeñas obras de carácter más divulgativo que académico de fines del siglo XIX y principios del XX, el gran precursor fue Ciriaco Pérez Bustamante al publicar en 1928 una obra dedicada al primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza¹⁸, si bien con un prisma marcadamente institucional, al tiempo que positivista y narrativo en donde la figura del *alter ego* eclipsaba el foco de atención soslayando otras realidades vinculadas. Una contribución que no pasaría inadvertida, pues se convirtió en modelo y punto de partida de una primera oleada de trabajos biográficos extendida entre los años 40 y 70 que, de una forma u otra, dieron cuerpo a un interesante corpus prosopográfico destacándose aquellos firmados, entre otros, por Roberto Levillier, Jorge Basadre Grohmann, Guillermo Lohmann Villena, Eugenio Serralbo, Francisco Sánchez Castañer, así como los respectivos de Alfredo Saénz-Rico, Justina

12. Rivera Cambas, 1872, t. I; Mendiburu, 1874.

13. Montoro López, 1991 [1925]; Alcázar Molina, 1969; Vargas Ugarte, 1971; Busto Duthurburu, 2004, 127-243.

14. Rubio Mañé, 1955-1963.

15. Calderón Quijano 1967, 1968 y 1972.

16. Hanke y Rodríguez, 1976-1978 y 1978-1980.

17. Pérez Gallego, 2003; Jiménez Jiménez, 2016; Jiménez Castillo, 2019.

18. Pérez Bustamante, 1928.

Sarabia Viejo, José María Mariluz Urquijo, Antonio Francisco García-Abasolo González y los propios Rubió Mañé, Busto Duthurburu y Vargas Ugarte¹⁹; aportes que pese a su carácter institucionalista y descriptivo, algunos serían pioneros al plantear incipientemente cuestiones como los límites del poder de los virreyes o la inevitable, pero constante dinámica de negociación a la que se vieron obligados con los distintos poderes del Virreinato para sustentar y asegurar su posición y, a través suya, la respectiva de la propia Monarquía²⁰. Con todo, este método de historiar muy pronto sería cuestionado y desacreditado especialmente por las emergentes corrientes historiográficas de los 70 y 80 como *Annales* y el materialismo histórico²¹, para posteriormente actualizarse metodológicamente a comienzos de 1990 al incorporar al tradicional estudio de base institucional, los nuevos basamentos analíticos e interpretativos de la historia social de la administración y los respectivos de la historia cultural²². Pese a ello, la principal limitación del enfoque biográfico seguía estando presente, ya que, al reducir la panorámica de estudio al período vital de los ocupantes del solio virreinal sin considerar sus trayectorias, experiencias, bagaje mental o vínculos previos, continuaban mostrando radiografías parciales e inconexas con la realidad histórica. Deberían pasar algunos años, e incluso experimentar un cierto desuso historiográfico, para sortear estas limitaciones, además de ver completada su renovación —producida en las últimas dos décadas— tras adoptar determinados enfoques de ciencias sociales como la antropología política, la semiótica²³ o la sociología —en especial, el análisis de redes²⁴—, pero también tras la incorporación al análisis histórico de nuevos conceptos y ópticas procedentes de la microhistoria, así como de las renovaciones experimentadas en la historiografía política moderna europea y aquellas concernientes a la Monarquía hispánica²⁵. Por consiguiente, las «nuevas biografías vicerregias» han terminado de trasladar el interés desde las estructuras

19. Levilier, 1935; Basadre Grohmann, 1945; Rubio Mañé, 1946; Lohmann Villena, 1946; Sarrablo Aguarales, 1955-1966; Busto Duthurburu, 1963; Sánchez Castañer, 1964; R. Vargas Ugarte, 1965; Sáenz-Rico Urbina, 1967; Sarabia Viejo, 1978; García-Abasolo González, 1983; Mariluz Urquijo, 1987.

20. Tal es el caso, entre otras, de la contribución de: Lohmann Villena, 1946.

21. Según estas tendencias, la biografía no contribuía en exceso en comprender las dinámicas virreinales debido a su enfoque narrativo convirtiéndose, en el mejor de los casos, en una suerte de coordenadas biográficas.

22. El máximo exponente de esta nueva concepción biográfica de los virreyes fue Carlos J. Hernando Sánchez: Hernando Sánchez, 1994 y 1997. Para el caso americano, cabe citarse la tesis doctoral de María E. Martínez Vega: Martínez Vega, 1989.

23. Una breve selección de estudios sobre estas corrientes: Gilbert, 1990; Rosanvallon, 2003; Sirinelli, 1993, pp. 25-36; Skinner, 2002.

24. Entre la ingente bibliografía: Imízcoz Beunza, 2017, pp. 65-80. Para el Nuevo Mundo, una excelente síntesis tanto de los planteamientos como de las posibilidades analíticas en dicho espacio para detectar y analizar las relaciones sociales y los vínculos interpersonales, véase: Ponce Leiva y Amadori, 2008, pp. 15-42.

25. Algunos trabajos ineludibles sobre estas cuestiones son: Ginzburg, 1994, pp. 13-42; Levi, 1993, pp. 119-143; J. Revel, 1997, pp. 15-36; Levi, 2018, pp. 21-35; Fernández Albadalejo, 1992; Thompson, 1993; Hespanha, 1993; Elliott, 1992, pp. 48-71; Mazín y Ruiz Ibáñez, 2012; Cardim, et al., 2012; Gil Puyol, 2016.

a la acción e interacción de los individuos ampliando, por tanto, el foco de análisis a otros actores y espacios en su respectivo contexto y dimensión para comprender no solo las capacidades, actuaciones, estrategias, intereses e inquietudes de los visorreyes y sus allegados, sino también para reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas esferas del mundo virreinal, e incluso acerca de los principios, prácticas y procesos que sustentaban la compleja realidad política hispana, la cual era eminentemente global e interconectada. Ejemplos de esta corriente de trabajos son los de María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, Pilar Latasa Vasallo, Alfredo Moreno Cebrián, Manfredi Merluzzi, María del Carmen Martín Rubio, Cayetana Álvarez de Toledo, Javier Barrientos Grandon, Margarita Restrepo Olano o, más recientemente los trazados por Pierre Ragon, Valentina Favará, Juan Ortiz Escamilla y María Vicens Hualde²⁶; un abanico de estudios que han renovado, transformado y ampliado la instantánea tanto de estos agentes —algunos de los cuales previamente abordados— como de la configuración del sistema de gobierno y de poder de la Monarquía.

Las cortes virreinales y los entramados relacionales vicerregios

A su vez, el estudio de las cortes virreinales indianas se ha erigido en otra de las grandes líneas de investigación más fructíferas para abordar la figura de los virreyes, así como para profundizar en la naturaleza, lógicas y procesos del espacio político «cortesano» en el que materializaron buena parte de sus interacciones con los sectores locales. Un interés historiográfico, cuyo punto de partida fue la célebre obra de corte sociológico de Norbert Elías de 1969 sobre la sociedad cortesana de Luis XIV, la cual, aparte de destacar la relevancia de la corte para el Antiguo Régimen, fue más allá definiéndola científicamente como un espacio centralizado de poder a través del cual, y mediante diferentes mecanismos, el soberano pudo dominar e integrar a sus vasallos, a la vez de reforzar la propia estructura del Estado²⁷. Con su trabajo, Elías despertó el interés de la disciplina histórica por este objeto de estudio²⁸ en distintas monarquías, períodos y territorios desencadenando una rica producción que ha redefinido y repensado la imagen de esta institución²⁹. En consecuencia, se ha pasado de considerar las cortes como meros espacios de representación, excesos, lujo y ritualidad a sopesarlas, especialmente, como ámbitos políticos de poder, negociación e interacción esenciales para comprender el intrincado funcionamiento del aparato gubernamental de las entidades políticas modernas, amén de erigirse en modelos de vida social y cultural; avances, por otra parte,

26. Gutiérrez Lorenzo, 1993; Latasa Vasallo, 1997; Moreno Cebrián, 2000; Merluzzi, 2003 [obra actualizada posteriormente: Merluzzi, 2014]; Martín Rubio, 2010; Álvarez de Toledo, 2011; Barrientos Grandon, 2015; Restrepo Olano, Bogotá, 2009; Ragon, 2016a; Favará, 2019; Ortiz Escamilla, 2019; Vicens Hualde, 2021.

27. Elías, 1993 [1969]. Del mismo modo, al instante de valorar la teoría de Elías resulta ineludibles aludir otras aportaciones del sociólogo alemán que han configurado su pensamiento y perfilado más aún su propuesta metodológica sobre el fenómeno de la corte: Elías, 1988 [1939].

28. Para una definición de la corte, véase: Hespanha, 1993, pp. 177-202.

29. Entre ellas, cabe resaltar por su representatividad: Asch y Birke, 1991; Dickens, 1977; Ehalt, 1984; Elliott, 1990 y 1992; Martínez Millán, 1994 y 2006; Signorotto y Visceglia, 1998; Duindam, 2003.

propiciados también por los progresos historiográficos resultantes de la comprensión del funcionamiento del poder durante el Antiguo Régimen³⁰, por la aplicación de metodologías más actuales e innovadoras³¹, junto a la ampliación del corpus documental en los análisis.

En el caso de las cortes de la Monarquía hispánica, estas constituyeron un referente para la Europa del Seiscientos y Setecientos, si bien es cierto que, a pesar de compartir una serie de rasgos, paralelamente atesoraron elementos diferenciadores. En este sentido, las implantadas en Indias supusieron un auténtico desafío que ha suscitado largos debates académicos llegando a cuestionarse la pertenencia de calificarlas como «cortes», ya fuese, entre otra serie de aspectos, por la enorme distancia respecto a la metrópoli, por no tener dichos territorios una tradición de gobierno cortesano o por no disponer de una nobleza americana comparable en títulos y facultades a las europeas³². Sea como fuere, este tipo de cuestionamientos no frenaron el interés por las cortes indianas, sino todo lo contrario. De hecho, han surgido numerosos trabajos que han constatado su existencia y profundizado en sus especificidades dando cuenta de su instauración y evolución, además de sus lógicas, códigos y dinámicas, propiciando nuevos modelos de estudio. Precursor, en cierto sentido, fue Octavio Paz en su célebre ensayo más literario que académico anticipando la centralidad e importancia de la corte novohispana al instante de construir, consolidar y dotar de sentido, discursos e, incluso, de espacios físicos, a una cultura cortesana propia³³. Años después, a finales del siglo XX y recién inaugurado el XXI, diversos autores como Horst Pietschmann, Christian Büschges o Pilar Latasa Vasallo no solo pusieron de relieve las perspectivas analíticas existentes sobre el fenómeno cortesano indiano, sino también las posibilidades metodológicas disponibles para desentrañar este complejo y poliédrico campo de estudio³⁴; en efecto, nuevos conceptos como los de monarquía policéntrica o las implicaciones de repensar el dominio y gobierno de la Monarquía en torno a complejas redes de consenso y negociación soslayando políticas puramente centralistas e impositivas desde la metrópoli³⁵, al tiempo que las influencias recibidas tanto por la sociología o la microhistoria como las aportadas por el estudio de los vínculos y las dinámicas sociales, han transformado los análisis sobre

30. Avances inspirados, entre otros, en los célebres estudios de Habermas, Foucault o Geertz: Habermas, 1981 [1962]; Foucault, 1987 [1970] y 1992 [1980]; Geertz, 1985, pp. 13-38.

31. En torno a las posibilidades metodológicas de la corte, de obligada consulta sigue siendo el trabajo de Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, el cual pese a publicarse hace varias décadas planteó múltiples interrogantes y líneas de investigación que aún no han sido resueltas, o solo parcialmente: Álvarez-Ossorio Alvariño, 1990, pp. 247-260. Para el caso de la corte de Madrid, pero también extrapolable en cierto sentido a las distintas cortes virreinales hispánicas, resultan interesantes los balances historiográficos de Sáez-Arance y Manuel Rivero Rodríguez: Sáez-Arance, 1999, pp. 1-16; Rivero Rodríguez, 2012, pp. 135-147.

32. Una breve selección de títulos que ha abordado esta problemática: Latasa Vasallo, 2004, 341-373; Pérez Herrero, 2002b, pp. 28-41.

33. Paz, 1982.

34. Pietschmann, 1999, pp. 481-497; Latasa Vasallo, 2002 y 2004; Büschges, 2002a, pp. 141-150.

35. Sobre esta idea de «imperio negociado» puede consultarse las interesantes reflexiones de Bartolomé Yun Casalilla, así como la bibliografía referenciada en ellas: Yun Casalilla, 2004, pp. 11-13.

el poder virreinal ofreciendo una imagen más dinámica de las prácticas políticas, pues conviene no olvidar que mediante dichas cortes se conseguía integrar tanto a las élites como a los territorios a diferentes escalas. Por consiguiente, partiendo en mayor o menor medida de este equipaje metodológico, pueden encontrarse interesantes detalles acerca de las cortes del Nuevo Mundo en algunas de las biografías de virreyes anteriormente citadas, al igual que en las numerosas aportaciones monográficas que han suscitado. En un breve recorrido por estas últimas, cabe distinguir trabajos más genéricos destinados a reflexionar sobre su caracterización, dimensión y significación como espacios políticos, simbólicos, sociales y culturales, destacándose así las contribuciones de Alejandro Cañeque, Iván Escamilla González, Christoph Rosenmüller, Ernesto de la Torre Villar o del ya citado Büschges³⁶. A ellos, se suman aportes más focalizados en determinados aspectos de las cortes de México y Lima, si bien con cierto predominio de la primera, como la casa y redes clientelares de los vicesoberanos, la economía de gracia o la escenificación y boato ceremonial que pusieron en marcha³⁷, amén del estudio de otros ministros y personajes que estuvieron en contacto directo con ellos o en su órbita y los mecanismos que desplegaron para asentar, garantizar y perpetuar su poder al frente de la administración. En concreto, se trata de publicaciones, una vez más, de Büschges, Cañeque, Latasa Vasallo y Rosenmüller³⁸, pero también de Marcelo Carmagnani, Manfredi Merluzzi, José de la Puente Brunke, Nelly Raquel Porro Girardi o Pierre Ragon³⁹ y, en tiempos más recientes, las de Luis Miguel Costa Vigo, Margarita Suárez Espinosa, Sandro Patrucco, Amorina Villarreal Brasca, Gleydi Sullón Barreto, Juan Jiménez Castillo, María Ángeles Gálvez Ruiz o Francisco Andújar Castillo⁴⁰. En contraposición, si se atiende a las otras cortes virreinales establecidas en las Indias durante la época moderna, los trabajos monográficos son reducidos, aunque de enorme valía⁴¹.

Dada su relevancia para entender el ejercicio del poder de los vicesoberanos, conviene precisar más si cabe los aportes historiográficos, al margen de los arriba señalados, sobre el enjambre de actores que transitaron en torno a las cortes virreinales, sus funciones, prerrogativas y cómo se relacionaron entre sí y con el virrey, al igual que con otras esferas. En esta línea, el estudio más completo es el de Torres Arancivia acerca de la corte virreinal peruana

36. Cañeque, 2001, pp. 5-57; Escamilla González, 2004 y 2021; Rosenmüller, 2008; de la Torre, 1991a, pp. 261-290; Büschges, 2002b y 2012.

37. La importancia cultural de la representación y escenificación del poder en torno a los virreyes será abordada próximamente.

38. Büschges, 2002a y 2008; Cañeque, 2005 y 2017; Latasa Vasallo, 2001, 2003 y 2012; Rosenmüller, 2006 y 2009.

39. Carmagnani, 2008, pp. 65-77; Merluzzi, 2008, pp. 79-102; Puente Brunke, 2008, pp. 103-118; Porro Girardi, 1998, 591-606; Torres Arancivia, 2006; Ragon, 2013, 13-34.

40. Costa Vigo, 2017, pp. 37-67; Suárez Espinosa, 2017a y b; Patrucco, 2017, pp. 225-249; Villarreal Brasca, 2018, pp. 141-165; Sullón Barreto, 2018, pp. 213-244; Jiménez Castillo, 2020a, pp. 229-271; Gálvez Ruiz, 2020a, pp. 193-228; Andújar Castillo, 2021a, pp. 7-44.

41. Bridikhina, 2007, pp. 553-572; Fernández Nadal, 2017, pp. 81-112; Peralta, 2007; Ponce Leiva, [En Prensa]; Vázquez Varela, 2011 y 2017.

cuyos análisis pueden extrapolarse a otros ámbitos cortesanos indianos⁴². Sin embargo, lo cierto es que, pese a los recientes impulsos, no se tiene un gran conocimiento de los entresijos de estos entornos. Faltan estudios de largo recorrido, integrales y de profundidad sobre ciertos oficios virreinales más allá de los propios visorreyes. Es más, la figura de las virreinas supone, a buen seguro, el ejemplo más significativo de esta amplia laguna historiográfica; oscuridad resultante tanto de las enormes carencias documentales para rastrear su accionar —no ejercieron un cargo político—, como de la propia tradición académica que las ha relegado a la mera y pasiva condición de acompañantes de sus esposos. Así, independientemente de aquellas referencias que han resaltado sus nombres al hilo de abordar la acción de sus cónyuges⁴³ o, de aquellos autores que incipientemente les dedicaron unas líneas para conocer su impacto y relevancia política⁴⁴, la primera referencia monográfica sobre ellas es la de José de Jesús Núñez en 1950 de corte institucional⁴⁵, a la cual siguió un sucinto artículo de Juan Bromley, de mayor perspectiva, anticipando su relevancia en el gobierno virreinal⁴⁶. Pese a que estos trabajos abrían una nueva veta de investigación, no ha sido hasta el siglo XXI cuando han tenido una mayor continuidad, impulsados no solo por los nuevos enfoques tanto de la historia social del poder y de la corte como de la historiografía de la mujer, la aristocracia femenina y de género⁴⁷, sino también por una mayor diversificación y relectura de las fuentes documentales visibilizándose el protagonismo atesorado por estas mujeres⁴⁸. Por consiguiente, se cuenta con estudios generales⁴⁹, pero desiguales en cuanto a ópticas, ámbitos espaciales y resultados obtenidos, como los de Sara Sefchovich, Artemio Valle-Arizpe, José Luis Curiel Monteagudo, Antonio Rubial García, Alberto Baena Zapatero o Daniela Pastor Téllez⁵⁰, al tiempo que otros investigadores como Juan Francisco Maura, Isabel Arenas Frutos o la aludida Pastor Téllez⁵¹ han centrado su atención concretamente en algunas de estas damas e, incluso, Baena Zapatero se ha interrogado acerca de las redes de poder que teje-

42. Torres Arancivia, 2006.

43. Baste como muestra: Mendiburu, 1874; Vargas Ugarte, 1971.

44. El máximo exponente de esta perspectiva lo constituye Guillermo Lohmann Villena, quién en su libro sobre el conde de Lemos dedicó un capítulo para abordar la regencia que ejerció su esposa, Ana Francisca de Borja y Doria, mientras su marido estaba lejos de la corte limeña. Lohmann Villena, 1946, pp. 109-126. Otras referencias en: Schwaller, 2003, pp. 17-47; Israel, 1980.

45. Núñez y Domínguez, 1950.

46. Bromley, 1957-1958, pp. 64-68.

47. Entre ellos, puede citarse: Cantú, 2008; Martínez Millán y Visceglia, 2008; Martínez Millán y Hortal Muñoz, 2015; Franganillo Álvarez, 2020; López-Cordón, 2014, pp. 49-80.

48. En este transitar, no debe soslayarse las reflexiones del escritor Octavio Paz sobre la relación entre Sor Juana Inés de la Cruz y la condesa de Paredes: Paz, 1982.

49. Para una visión de conjunto sobre la importancia de las virreinas en la Monarquía hispánica, véase: Rivero Rodríguez, 2010, 789-818.

50. Sefchovich, 1999; Valle-Arizpe, 2000; Curiel Monteagudo, 2004; Rubial García, 2014, pp. 3-44; Baena Zapatero, 2009, 2014 y 2017; Pastor Téllez, 2013.

51. Arenas Frutos, 2010 y 2014; Maura, 2002; Pastor Téllez, 2017, pp. 191-201. Igualmente se tiene constancia del papel de estas mujeres en diferentes procesos judiciales: Gálvez Ruiz, 2020b, pp. 340-357.

ron sobre el terreno y el papel desempeñado por sus criadas en las dinámicas virreinales⁵². Asimismo, y como muestra del potencial que atesora el estudio de estos personajes, ha visto la luz un reciente trabajo de este último autor junto a Carla Andreia Martins Torres explorando las posibilidades metodológicas disponibles para recuperarlas como sujetos históricos en toda su complejidad⁵³. Más sombría aún, es la situación respecto a otros familiares del virrey que le acompañaron a Indias, pues salvo determinados y esporádicos apuntes acerca de individuos concretos, no se dispone de trabajos que los analicen pormenorizadamente. Si de por sí la instantánea se difumina con los familiares del propio *alter ego*, la panorámica se ensombrece más cuando se examina a otros miembros del séquito y la «casa del virrey»⁵⁴, ya fuesen integrantes de su comitiva peninsular o miembros locales incorporados a su servicio, los cuales pese a disfrutar en algunos casos elevadas cotas de poder⁵⁵ en su mayoría tan solo resultan conocidos por sus nombres y oficios⁵⁶. Trasladando el punto de mira a la cancillería del vicesoberano, la situación mejora en términos generales. Ejemplo es el contingente encargado de su protección, conocido como Compañía de Gentileshombres, Lanzas y Arcabuceros elocuentemente abordado por Guillermo Lohmann Villena⁵⁷, o la oficina del despacho vicerregia sobre la que diversos autores han arrojado luz, como el propio Lohmann Villena, además de Rosa Ávila Hernández, Manfredi Merluzzi y Julio Alberto Ramírez Barrios⁵⁸. Menor suerte ha tenido, entre otros, los asesores que rodearon y aconsejaron a los virreyes⁵⁹ o los encargados del culto divino de la casa vicerregia⁶⁰. Por último, para una mayor dimensión de los entornos y entresijos vicerregios, de ineludible mención resultan los trabajos de María Juana Marín Leoz y Ainara Vázquez Varela para el Virreinato neogranadino del siglo XVIII⁶¹.

Paralelamente, la panorámica de las cortes virreinales indianas también se ha visto ampliada al incorporar en los análisis históricos el método comparativo. Tal es el caso del sugestivo volumen coordinado por Francesca Cantú en 2008 —del cual se han citado algunos

52. Baena Zapatero, 2008, pp. 819-840.

53. Baena Zapatero y Martins Torres, 2016, pp. 87-105.

54. En este sentido, se disponen de estudios concretos sobre determinados oficios de la «casa del virrey»: Balzo, 1965, pp. 107-133; Szászdi León-Borja, 2002, pp. 157-167.

55. Muestra inequívoca del poder que llegaron a atesorar determinados allegados del virrey la ha puesto de relieve Amorina Villarreal en su estudio sobre el «valido» del virrey Príncipe de Esquilache: Villarreal Brasca, 2018.

56. En este sentido, destacan los registros incluidos en los mecanismos fiscalizadores de los vicesoberanos o los generados por la Casa de Contratación. Sobre estos últimos, cabe resaltar un trabajo de Jean-Pierre Dedieu, aunque focalizado en la comitiva de los obispos: Dedieu, 2008, pp. 203-230.

57. Lohmann Villena, 1956, pp. 141-215.

58. Lohmann Villena, 2005, pp. 471-490; Ávila Hernández, 1991, pp. 107-140; Merluzzi, 2002, pp. 217-226; Ramírez Barrios, 2018, 2020a y 2020b.

59. Descontando aquellos trabajos que simplemente han referido en el mejor de los casos sus nombres, son escasas las referencias que los han abordado atendiendo a sus implicaciones políticas y cotas de poder que atesoraron destacándose, en esta línea, por ejemplo: Latasa Vasallo, 1997.

60. Tan solo se cuenta como referencia de envergadura para el Perú: Nieva y González, 2021, pp. 137-163.

61. Marín Leoz, 2008; Vázquez Varela, 2008.

trabajos— comparando el universo virreinal italiano e indiano de la Monarquía desde una perspectiva interdisciplinaria⁶², al que se sumó poco después la interesante obra de Manuel Rivero Rodríguez reflexionando sobre la naturaleza y evolución de los virreyes en el conglomerado de la Monarquía, abordando la configuración de sus cortes⁶³, junto al no menos sugerente libro coordinado por Pedro Cardim y Joan Lluís Palos comparando los distintos modelos virreinales del mundo hispánico y portugués desde múltiples ópticas en donde los virreyes y sus cortes son unos de los principales protagonistas⁶⁴. Asimismo, los esfuerzos grupales también han alcanzado otras escalas analíticas al tratar en perspectiva comparada a visorreyes, embajadores y gobernantes de las monarquías hispánica y francesa incluyendo, de una forma u otra, a las lógicas y dinámicas de las cortes virreinales⁶⁵, si bien la última muestra se encuentra en la obra recientemente coordinada por Guillaume Gaudin y el citado Rivero Rodríguez sobre las distintas cortes establecidas en la Monarquía Hispánica, aunque su eje articulador es el peso e influencia de la distancia en la gestión gubernamental hispana⁶⁶. Mientras, en formato artículo se dispone, entre otros, de los firmados por Fernando Ciaramitaro, Loris de Nardi y, de nuevo, Christian Büschges, quienes delimitaron los parámetros comparativos entre los territorios italianos y americanos de la Corona hispánica atendiendo a distintas dinámicas y procesos⁶⁷.

Poder, gobierno y conflicto: el análisis de las relaciones de poder

En otro orden, el análisis de las relaciones de poder entre los visorreyes y las instituciones y poderes virreinales constituye otro de los grandes ejes de investigación sobre estos servidores que ha generado un corpus de publicaciones cada vez más amplio⁶⁸. Entre las primeras cabe destacar aquellas de Roscoe Hill, Donald E. Smith, Clarence Haring o Lillian E. Fischer, sustentadas en postulados esencialmente institucionales⁶⁹. Independientemente de los resultados y alcances obtenidos por cada autor, la relevancia de estas aportaciones radicó en situar en primer plano las enormes posibilidades que ofrecía dicho enfoque para el estudio tanto de los virreyes como para la comprensión de las lógicas y funcionamiento del sistema virreinal. Estimulados por estas contribuciones, en las siguientes décadas surgieron distintos trabajos reflexionando en torno a la naturaleza de tales relaciones, amén de los límites de poder efectivo de los vicesoberanos. Así, los aportes de John Leddy Phelan o Fredrick

62. Cantú, 2008.

63. Rivero Rodríguez, 2001. Del mismo autor, resulta interesante: Rivero Rodríguez, 2019.

64. Cardim y Palos, 2012.

65. Aznar, Hanotin y May, 2015.

66. Rivero Rodríguez y Gaudin, 2020.

67. Ciaramitaro, 2008, pp. 235-271; De Nardi, 2014, pp. 55-75; Büschges, 2008.

68. De relevancia para desentrañar las actuales tendencias historiográficas sobre distintas aristas de la realidad histórica novohispana y peruana entre fines del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII en la cual los virreyes desempeñaron sus cargos, véase la aportación dirigida por B. Lavallé: Lavallé, 2019.

69. Hill, 1900; Smith, 1913; Haring, 1924-1925 y 1947; Fischer, 1926.

B. Pike⁷⁰, entre otros, mostraron que los virreyes pese a ocupar el escalafón más alto de la estructura administrativa y de gobierno indiano, en realidad su poder estaba limitado como resultado de la existencia e interacción con otras instituciones y corporaciones locales. Además, enfatizaron que junto a esta merma de «poder efectivo», estos agentes, como *alter ego* del monarca, debían garantizar y respetar las jurisdicciones entre los diversos cuerpos de la República para asegurar la armonía y, por ende, el buen gobierno y orden político o, lo que es lo mismo, parafraseando al aludido Pike, mantener el sistema de *check and balances* existente con el fin de evitar conflictos; realidad que no siempre se cumplió. Una forma de comprender la cultura política vicerregia que, posteriormente, ha sido matizada por distintos investigadores como Margarita Suárez Espinosa o Alejandro Cañeque, señalando la primera la relevancia del inevitable «pacto colonial»⁷¹ entre el visorrey y los poderes y élites locales para sostener este sistema de contrapesos, al tiempo de subrayar el impacto de estos últimos en la gestión gubernamental y económica virreinal⁷², mientras que el segundo puso de relieve la importancia y necesidad del consenso y la negociación en el accionar de los servidores regios para garantizar la justicia y paz social⁷³. Igualmente, resulta interesante la visión de conjunto esbozada por Manuel Rivero Rodríguez sobre el papel y posibilidades de actuación de los vicesoberanos peruanos dentro del engranaje virreinal durante los Austrias⁷⁴.

De forma paralela a estas incursiones, numerosos autores han destinado sus esfuerzos a desentrañar la naturaleza y evolución de las relaciones y conexiones entre los virreyes y las diversas corporaciones e instituciones virreinales, ahora bien, con metodologías, planteamientos teóricos y perspectivas realmente diferentes. En un apresurado recorrido por esta diversidad de estudios, de referencia son las páginas que pueden encontrarse en las valiosas monografías de mayor alcance firmadas por John L. Phelan, Guillermo Lohmann Villena, Jonathan I. Israel, Kenneth J. Andrien, Ronald Escobedo Mansilla y Carlos Malamud Rikles sobre tensiones y conflictos, los corregidores de indios, las dinámicas políticas novohispanas, la fiscalidad del Seiscientos peruano, el Tribunal de Cuentas de Lima o el comercio y el contrabando, respectivamente⁷⁵. Continuadores de esta línea de investigación, han sido el sugestivo trabajo de Jeffrey A. Cole sobre la conflictiva relación del virrey conde de Lemos y los oficiales de la mita de Potosí, el realizado por Luis Miguel Costa Vigo sobre el visorrey peruano conde del Villar, el propio de Christian Büsghes acerca de la política autoritaria del *alter ego* novohispano marqués de Gelves, el de Patricio Hidalgo Nuchera sobre las injerencias del virrey conde de Galve en la Real Audiencia de México, pero también las contribucio-

70. Phelan, 1960, pp. 47-65; Pike, 1958, pp. 139-158.

71. Sobre este concepto: Muro Romero, 1982, pp. 47-68.

72. Suárez Espinosa, 2001, 2015a y 2021.

73. Cañeque, 2001, pp. 12-13. Respecto a uno de los mecanismos contemplados en la jurisprudencia que obligaba al virrey a tomar la senda de la negociación y consenso, el Real Acuerdo, se remite a: Valencia Álvarez, 2013, pp. 347-365.

74. Rivero Rodríguez, 2022, pp. 423-460.

75. Phelan, 1980; Lohmann Villena, 1957; Israel, 1980; Andrien, 2011 [1985]; Escobedo Mansilla, 1986; Malamud Rikles, 1986.

nes de Cristoph Rosenmüller tocantes a los vínculos con las élites locales de los gobernantes de Nueva España duque de Albuquerque y conde de Revillagigedo, las más que reseñables de Pierre Ragon de mayor amplitud para virreyes del ámbito novohispano, las respectivas de la citada Suárez Espinosa para el Perú con especial vinculación por el universo crediticio y mercantil o la de la de Pilar Ponce Leiva relativa a las relaciones mantenidas entre los virreyes peruanos con la Audiencia de Quito⁷⁶. A los estudios señalados, debe sumarse otros que han versado en torno a las relaciones trasatlánticas de poder entre la corte de Madrid y los virreinos indios, como el reciente de Amorina Villarreal Brasca sobre los distintos ritmos y el trasfondo de las relaciones mantenidas entre el príncipe de Esquilache y el aparato institucional peruano y peninsular⁷⁷, junto al de Arrigo Amadori relativo al programa fiscal de Felipe IV dirigido al Perú y la gestión del virrey Chinchón⁷⁸; autor que, en otro trabajo, ha delimitado la potestad e intereses efectivos de los virreyes peruanos en el virreinato⁷⁹. Del mismo modo, contribuciones vinculadas con otros actores e instituciones virreinales aportan datos muy interesantes sobre estas dinámicas⁸⁰, al igual que en las distintas biografías y estudios de carácter individual anteriormente citadas. Sea como fuere, todos estos aportes, al trasladar el interés desde las estructuras a la acción e interacción de los individuos, han posibilitado conocer con mayor detalle la compleja administración imperial hispana a través del examen de los rasgos definidores de su actividad política —formal e informal— que contemplaba las prácticas de negociación, pacto, oposición o acuerdo en distintas instancias y entre múltiples actores con todo tipo de intereses. De hecho, tales publicaciones están generando un importante debate sobre la teórica e «incuestionable» autoridad y alcance del poder del virrey en el Virreinato que le facultaba la jurisprudencia, así como su exclusivo papel de intermediario entre los distritos de su jurisdicción y la metrópoli, mostrando cómo, en realidad, la potestad y práctica gubernamental de los vicesoberanos no era absoluta, ni homogénea en los diferentes distritos, estando incluso realmente limitada en algunos de ellos; aportes que, a fin de cuentas, recrean el pulso de las relaciones en un mundo global, permitiendo conceptualizar las dinámicas de poder del ámbito indiano desde diversas ópticas⁸¹.

76. Cole, 1983, pp. 307-333; Costa Vigo, 1995; Büschges, 2010, pp. 31-44; Hidalgo Nuchera, 2017, pp. 1049-1070; Rosenmüller, 2008; Ponce Leiva, 2018, pp. 2035-2090; Ragon, 2018, pp. 17-29; Suárez Espinosa, 2001, 2012, 2015a y b, 2017c y 2021.

77. Villarreal Brasca, 2020a, pp. 37-52. Dicha autora, también ha desarrollado más pormenorizadamente estas relaciones en su reciente tesis doctoral: Villarreal Brasca, 2020b, pp. 449-500.

78. Amadori, 2013a. Del mismo historiador, estas relaciones, al igual que otras de diferente naturaleza han sido analizadas en otro trabajo resultante de su investigación doctoral: Amadori, 2013b.

79. Amadori, 2018.

80. Al margen de estudios previamente citados: Phelan, 1995 [1967]; Billette de Villemeur, 2021, pp. 63-85; Celaya Nández, 2022, pp. 149-175; González Casanovas, 2000; Laske, 2017, pp. 215-242; Moreno Cebrián, 1977; Nieva Ocampo, González Fasani y Chiliguay 2020; Puente Brunke, 1992 y 2006; Rodríguez Vicente, 1960; Vélez, 2017, 97-114; Coello de la Rosa, 2023, pp. 145-165.

81. De hecho, estas cuestiones constituyen uno de los ejes nucleares de la tesis doctoral en curso de David Quintero Ordoñez sobre la regencia del virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Góngora: Quintero, 2023.

Como se comprueba, la historiografía se ha ocupado ampliamente de historiar las actuaciones y las relaciones de poder de los virreyes titulares y las instituciones coloniales. Sin embargo, hasta el momento apenas ha hecho lo propio sobre aquellos vicesoberanos y Audiencias gobernadoras que lo ejercieron de forma interina. En un sucinto recorrido sobre estas figuras institucionales cabe resaltar, en primera instancia, aquellas aportaciones que, con diferente grado de intensidad, han explorado cómo y por qué la Corona optó por esta fórmula para solventar la posible acefalía de poder, sin descuidar su evolución y modificaciones a lo largo del período moderno⁸². No obstante, el estudio más exhaustivo e innovador sobre este sistema lo ha firmado recientemente Domingo Marcos Giménez Carrillo, quien aparte de mostrar una visión de conjunto, ahondó pormenorizadamente en el proceso de institucionalización de los virreyes interinos vigente durante el siglo XVIII, esto es, el pliego de providencia o de mortaja⁸³. Trasladando la atención sobre los actores que protagonizaron los interinatos indios, relevantes informaciones pueden hallarse en algunos de los estudios de carácter global ya citados sobre estos servidores del rey⁸⁴, pero también en aquellos que de forma monográfica han desgranado sus avatares al frente de los virreinos, como los pioneros elaborados por Enrique Sánchez Pedrote y Jorge Tovar Velarde⁸⁵, a los que se sumaron más tarde las contribuciones de, entre otros, Francisco Sánchez Castañer, Isabel Arenas Frutos, María del Carmen Sáenz Berceo, José Carlos Martín, así como las propias de Juan Jiménez Castillo, Pilar Latasa Vasallo y Cayetana Álvarez de Toledo⁸⁶.

En este interés por el accionar de los ocupantes del solio virreinal, otro de los aspectos abordados que no cabe soslayar ha sido su relación con la labor venal de la Corona. Es más, la frenética almoneda experimentada durante la Edad Moderna en los diferentes ámbitos de gobierno de la Monarquía —especialmente en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII⁸⁷— alcanzó incluso al puesto más alto de gobierno de la monarquía en Indias, tal y como magistralmente puso de relieve hace unas décadas Antonio Domínguez Ortiz detallando las ventas del puesto virreinal peruano y novohispano a fines del Setecientos⁸⁸; episodios que, posteriormente, han sido ampliados por Francisco Andújar Castillo adentrándose en el complejo universo situado detrás de los mismos, así como en otros de similar naturaleza,

82. Entre las mismas: Lalinde Abadía, 1967, p. 236; Ots Capdequi, 1955, p. 165; Calderón Quijano, 1968, pp. 18-21.

83. Giménez Carrillo, 2021, pp. 75-112.

84. Algunos ejemplos: Hanke y Rodríguez, 1976-1978 y 1978-1980; Vargas Ugarte, 1971.

85. Sánchez Pedrote, 1950, pp. 211-253; Tovar Velarde, 1957, pp. 338-453.

86. Sánchez Castañer, 1964; Casado, Gil Blanco y Casado, 1990, pp. 863-878; Arenas Frutos, 1993, pp. 391-410; Castañeda Delgado y Arenas Frutos, 1998; Sáenz Berceo, 2015, pp. 740-755; Martín, 2012, pp. 531-542; Jiménez Castillo, 2020b, pp. 83-124; Latasa Vasallo, 2001; Álvarez Toledo, 2011.

87. Los títulos que han visto la luz sobre este campo de investigación en las últimas décadas son innumerables. Para su consulta se remite a dos excelentes balances historiográficos elaborados por Alberto Marcos Martín y Antonio Jiménez Estrella: Marcos Martín, 2003, pp. 419-443; Jiménez Estrella, 2012, pp. 259-271.

88. Domínguez Ortiz, 1965, pp. 43-51.

para clarificar qué contextos, dinámicas, mecanismos y actores los impulsaron⁸⁹. De otro lado, en nombre de la Corona los propios vicesoberanos también formaron parte del sistema venal al beneficiar diferentes oficios, títulos nobiliarios u otras gracias y mercedes, si bien escasos han sido los investigadores que se han adentrado en esta línea. Excepción constituyen las páginas de María del Mar Felices de la Fuente, pero también aquellas de Ramón Maruri Villanueva, Ismael Jiménez Jiménez, Juan Jiménez Castillo o el propio Andújar Castillo⁹⁰. A este abanico de estudios, debe incorporarse el interesante aporte de Guillermo Burgos Lejonagoitia explorando otra de las estrategias venales practicadas por los visorreyes como fue la adquisición de prórrogas de sus mandatos⁹¹. Por último, se encuentran valiosos datos sobre el accionar gubernamental de los virreyes en aquellos estudios que analizan específicamente determinadas fuentes administrativas, sin duda, esenciales para articular una mayor comprensión de su capacidad de actuación y pensamiento político, amén de las propias estrategias de la Corona sobre las Indias durante el período moderno. Se trata así, por ejemplo, de las instrucciones de gobierno que la Monarquía entregaba a los nuevos virreyes⁹², pero, sobre todo, de las Memorias de Gobierno que estos elaboraron al final de sus mandatos⁹³. Un lugar destacado también ocupa aquellos trabajos centrados en desentrañar el *cursus honorum* de los vicesoberanos de Indias para corroborar si los designados respondieron a un perfil profesional y extracción social determinado⁹⁴, así como el firmado por Roberto Quirós relativo a desgranar los mecanismos de acceso y consecuentes negociaciones emprendidas por aquellos pretensesores de las dignidades virreinales tomando como muestra, al conde de Cifuentes en tiempos de Carlos II⁹⁵. Por último, de obligada mención resultan los artículos en torno a determinados testamentos de los virreyes del Perú como el de Rubén Gálvez Martín focalizado en el duque de la Palata o el de Lohmann Villena con una perspectiva más amplia al dar cuenta de las disposiciones legadas por varios ocupantes del solio virreinal; estudios, sustanciales para incursionar no solo en aspectos institucionales del ejercicio del cargo, sino también en la dimensión social, relacional y mental de estos individuos⁹⁶.

89. Andújar Castillo, 2008a, pp. 279-283; 2019, pp. 333-338.

90. Felices de la Fuente, 2012, pp. 309-314; Andújar Castillo, 2008a, pp. 285-301; Maruri Villanueva, 2009, pp. 207-240; Jiménez Jiménez, 2017, pp. 57-83; Jiménez Castillo, 2019.

91. Burgos Lejonagoitia, 2010, pp. 317-338.

92. Merluzzi, 2012, pp. 154-165; 2012, pp. 203-245; Molina Martínez, 2022, pp. 12-30. Asimismo, con un carácter genérico englobando a múltiples visorreyes indios, consúltese: Hanke y Rodríguez, 1976-1978 y 1978-1980. Para el caso de los virreyes y gobernadores italianos, de obligada referencia: Rivero Rodríguez, 1989, pp. 197-214.

93. Por ejemplo: Lohmann Villena, 1959; Rodríguez Casado y Pérez Embid, 1947; de la Torre Villar, 1991b; Escamilla González, 2001, pp. 157-178; Navarro García, 2003, pp. 195-226; Zaldívar Ovalle, 2016. Igualmente, de obligada mención: Moreyyra y Paz Soldán y Céspedes del Castillo, 1954-1955.

94. Gloël y Morong, 2019, pp. 788-797.

95. Quirós Rosado, 2022.

96. Gálvez Martín, 2023; Lohmann Villena, 1974, pp. 33-103. A su vez, otros estudios que han abordado específicamente distintas fuentes ligadas a los vicesoberanos: Moreyyra Paz-Soldán, 1949; Valencia Álvarez, 2011, pp. 321-346.

Historiar la corrupción de los ocupantes del solio virreinal

Del mismo modo, el estudio de los visorreyes indios también ha suscitado la atención de la pujante historiografía de la corrupción, convirtiéndose, a fin de cuentas, en una de las líneas de investigación más activas en los últimos años atesorando un indudable potencial analítico. De hecho, la inspección de estas prácticas irregulares no ha permanecido ajena a los consustanciales debates y disensos académicos sobre corrupción, sino que han transcurrido al compás de estos dificultando ocasionalmente la puesta en común de resultados⁹⁷, a la par que el examen de dichos comportamientos ha girado, al igual que aquellos estudios centrados en otros oficiales del rey, en torno al estudio de caso —individuales fundamentalmente—, pues la reducción de la escala de observación constituye uno de los enfoques metodológicos más fructíferos para abordar una temática que, dada su complejidad, obliga al cruzamiento de múltiples fuentes documentales⁹⁸.

Descontando determinadas alusiones netamente descriptivas en obras publicadas entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, interesantes datos e interpretaciones de las «malas artes» de los virreyes pueden hallarse en toda una serie de clásicas referencias de mayor alcance como las de Kenneth J. Andrien, Antonio Domínguez Ortiz, Lohmann Villena o Horst Pietschmann⁹⁹. Unas páginas que, de una forma u otra, han allanado el camino para posteriores trabajos que verían la luz en las siguientes décadas, pero no ha sido hasta el inicio de la nueva centuria cuando realmente se ha revitalizado su estudio. De la mano de los nuevos postulados analíticos de la historia del poder, de lo social o lo cultural, así como de otras disciplinas como la sociología, este impulso historiográfico ha refinado sus enfoques, métodos y resultados, materializándose en una nada desdeñable batería de aportaciones orientadas al análisis de las distintas facetas y dimensiones de la corrupción de los máximos representantes en Indias, con especial atención por la amplia diversidad y magnitud de las prácticas irregulares que cometieron y su evolución a lo largo del tiempo, la percepción que los coetáneos tuvieron de las mismas y sus consecuencias, la reconstrucción de los marcos relacionales involucrados o la aplicación de los mecanismos de control contemplados en la jurisprudencia para limitar su impacto. Realizando un balance de este abanico de tendencias, contadas son las monografías dedicadas a las conductas desviadas del buen gobierno de los vicesoberanos, aunque algunas han marcado un punto de inflexión, bien por los planteamientos metodológicos ejecutados y fondos documentales examinados, bien por los resultados alcanzados. Tal

97. Muestra de estos debates son los disensos acerca de los límites entre venalidad y corrupción, así como entre patronazgo y nepotismo, o la pertinencia de emplear el término «corrupción»; al respecto véase, entre otros: Andújar Castillo, 2008b, pp. 179-211; Ponce Leiva, 2013, pp. 341-364; 2016, pp. 61-74; Romeiro, 2015, pp. 1-22.

98. Acerca de metodología específica aplicada a historiar las dinámicas de la corrupción, consúltese: Andújar Castillo, 2018, pp. 419-436; 2021b, pp. 289-310; 2021c, pp. 47-67.

99. Andrien, 1984, pp. 1-20; 2011 [1985]; Domínguez Ortiz, 1996; Lohmann Villena, 1957, pp. 647-679; Pietschmann, 1982, pp. 11-37; 1998, pp. 31-52.

es el caso de la obra publicada por Núria Sala y Alfredo Moreno Cebrián en 2004¹⁰⁰, en donde la primera detalló los procedimientos ilícitos del virrey del Perú marqués de Castelfuerte¹⁰¹, mientras que el segundo hizo lo propio con el marqués de Castelfuerte incluyendo, además, un esclarecedor balance sobre los réditos económicos logrados¹⁰²; contribución, esta última, que ha permitido modificar gracias a fuentes privadas la visión íntegra de este servidor por otra más definida que manifiesta cómo se lucró hasta límites insospechados¹⁰³. Por su parte, para el ámbito novohispano, cabe mencionar el trabajo de Christoph Rosenmüller¹⁰⁴, si bien el máximo exponente es Pierre Ragon, cuya aportación sobre el conde de Baños ejemplifica a la perfección los pasos a seguir para ejecutar una pesquisa rigurosa sobre dinámicas de corrupción en su respectivo contexto¹⁰⁵.

Con todo, pese a la indudable importancia de estas contribuciones, la panorámica historiográfica sobre la corrupción vicerregia quedaría incompleta si no se atiende a otros títulos que, de una forma u otra, han contribuido al impulso y avance de este campo abriendo nuevas perspectivas de estudio alejándose de postulados estrictamente descriptivos. En este sentido, cabe resaltar, en primer lugar, la excelente visión de conjunto trazada por Francisco Andújar Castillo en torno a las actuaciones contrarias a la ley perpetradas por los virreyes durante el Seiscientos, amén del papel desempeñado por los mecanismos de control en estas dinámicas, los cuales no introdujeron modificación alguna en esta forma de control del poder virreinal¹⁰⁶. Asimismo, la dificultad que plantea constatar las prácticas corruptas realizadas por los *alter ego*, ya sea por la ausencia explícita documental o porque determinadas actuaciones entran en los difusos límites de las dinámicas de corrupción en donde los contextos fueron fundamentales, ha sido abordada, entre otros, por los ya referidos Ragon, Moreno Cebrián y Sala¹⁰⁷, a quienes se han unido más recientemente Luis Miguel Costa Vigo y Amorina Villarreal Brasca¹⁰⁸ al analizar la gestión de los virreyes conde del Villar y príncipe de Esquilache, respectivamente. La panorámica se completa mediante diferentes referencias, aunque con metodologías, planteamientos teóricos y enfoques muy distintas que han dado cuenta de concretos abusos y excesos de estos «lejanos servidores» con particular detenimiento por el enriquecimiento ilícito, amén del rédito que les reportaron y su impacto en distintos planos de la realidad histórica. Ejemplos de estos supuestos son los estudios de, entre otros, Patricio Hidalgo Nuchera, Alfonso W. Quiroz, Alfredo Sáenz-Rico Urbina, Eduardo

100. Moreno Cebrián y Sala i Vila, 2004.

101. Sala i Vila, 2004a, pp. 17-150.

102. Moreno Cebrián, 2004, pp. 151-290.

103. De hecho, el propio Moreno Cebrián con anterioridad culminó una biografía de Castelfuerte representándole como un agente defensor de la causa regia alejado de cualquier interés privado en función de la documentación oficial: Moreno Cebrián, 2000.

104. Rosenmüller, 2008.

105. Ragon, 2016a.

106. Andújar Castillo, 2019.

107. Ragon, 2016b, pp. 267-282; Moreno Cebrián y Sala i Vila, 2005, pp. 69-105.

108. Costa Vigo, 2016, pp. 27-59; Villarreal Brasca, 2021, pp. 15-37.

Torres Arancivia, Ismael Jiménez Jiménez, Margarita Suárez Espinosa o los ya citados Andújar Castillo, Ragon, Rosenmüller y Villarreal Brasca¹⁰⁹. Un retrato que, aún más, ha sido perfilado a raíz de las incipientes incursiones sobre los comportamientos deshonestos de las esposas de los virreyes¹¹⁰.

Un lugar especial dentro de los estudios de corrupción sobre los vicesoberanos ocupan los análisis dedicados a los mecanismos de control que fiscalizaron sus actuaciones. Entre la literatura que los ha trabajado específicamente, de obligada alusión son aquellos aportes que, auspiciados por renovadas perspectivas metodológicas y analíticas que abogan por examinarlos en su totalidad y contexto, han ofrecido innovadoras miradas sobre las dinámicas de poder y corrupción que pueden rastrearse en ellos, aportando, en consecuencia, nuevas luces acerca de la naturaleza del orden y praxis político-jurídica virreinal, pero también de los alcances y límites del poder de la Corona. Muestra de ello, son los estudios de Rubén Gálvez Martín para el virrey duque de la Palata y el de Valentina Favaro tocante al príncipe de Santo Buono analizando sus respectivos juicios de residencia¹¹¹, a los cuales debe sumarse el citado de Villarreal Brasca sobre el príncipe de Esquilache¹¹² y el de Luis Miguel Costa Vigo, si bien este último no analiza un proceso residenciador sino un espontáneo mecanismo fiscalizador impulsado por el propio virrey conde del Villar en 1588¹¹³. Otras referencias a considerar sobre las residencias, pero también sobre otros dispositivos de control incoados a los *alter ego* son aquellas de Consuelo Maqueda Abreu, Carlos Ernesto Barragán y Salvatierra, Remedios Contreras Miguel, Montserrat Domínguez Ortega, Luis García Navarro, Sergio Miranda Pacheco, Pilar Latasa Vasallo o, más recientemente, la de María Inés Zaldívar Ovalle y María Ángeles Gálvez Ruiz¹¹⁴, las cuales han rescatado diversas manifestaciones y significaciones de las prácticas corruptas vicerregias, aunque en algunas, como las dos primeras, los enfoques metodológicos e hilos interpretativos distan de ser adecuados al seguir una tendencia esencialmente descriptiva alejada de postulados críticos.

De otro lado, cabe señalar el interés que supone la consulta de los tratados y manuales jurídicos de la época sobre los juicios de residencia para aproximarse no solo a la amplia nó-

109. Hidalgo Nuchera, 2016, pp. 92-135; Quiroz, 2006 y 2008; Rosenmüller, 2006 y 2019; Sáenz-Rico Urbina, 1978, pp. 119-135; Torres Arancivia, 2006; Jiménez Jiménez, 2016 y 2019; Suárez Espinosa, 2001, 2015a y 2021; Andújar Castillo, 2021a y 2021d; Ragon, 2010, 2016b y 2018; Villarreal Brasca, 2021.

110. Arenas Frutos, 2010; Téllez Pastor, 2013.

111. Gálvez Martín, 2021, pp. 141-188; Favaro, 2020, pp. 167-184. Esta última autora también ha abordado el juicio de residencia incoado al virrey Santo Buono en otro de sus trabajos: Favaro, 2019.

112. Villarreal Brasca, 2021.

113. Costa Vigo, 2021, pp. 113-140. Otros autores también han rescatado determinadas medidas emprendidas por los virreyes y la Corona para frenar la corrupción en distintos ámbitos, véase, por ejemplo: Andrien, 2011 [1985]; Lohmann Villena, 1957; Quiroz, 2013, pp. 59-127; González Martínez, 2019, pp. 193-228.

114. Maqueda Abreu, 2003, pp. 559-588; Barragán Salvatierra, 2011, pp. 141-166; Contreras Miguel, 1991, pp. 183-203; Domínguez Ortega, 1999, pp. 139-165; Navarro García, 1979, pp. 199-214; Miranda Pacheco, 2003, pp. 49-71; Latasa Vasallo, 1997, pp. 641-673; Zaldívar Ovalle, 2016; Gálvez Ruiz, 2021, 275-302.

mina de potenciales prácticas ilícitas de los visorreyes, sino también a las formas y lógicas de gobierno y justicia de la América virreinal. Es el caso, por ejemplo, de un reciente trabajo de Francisco Andújar y Alfonso Jesús Heredia López centrado en el tratado del escribano Pedro Pérez Landero redactado en Lima, pero publicado en Nápoles en 1696, titulado *Prácticas de visitas y residencias*¹¹⁵. En esta aproximación al fenómeno de la corrupción a través de la literatura coetánea, también debe sumarse la obra de Francisco de Seijas Lobera a comienzos del Setecientos rotulada *Gobierno Militar y Político del Reino Imperial de la Nueva España* —posteriormente editada por Pablo Emilio Pérez-Mallaína—, la cual dio buena noticia de los abusos y excesos cometidos por las autoridades virreinales, entre ellas, las perpetradas por los ocupantes del solio virreinal¹¹⁶. En esta línea, se inserta la contribución de Juan Carlos Maldonado y Rubén Gálvez Martín inspeccionando una singular denuncia en tiempos de Felipe V, la cual permite aproximarse a distintas dimensiones de la corrupción vicerregia, amén del universo situado detrás de la confección de tales escritos¹¹⁷. Por último, de enorme interés para desentrañar más si cabe las conductas irregulares de estos agentes, aunque focalizado en el ámbito luso, son los análisis realizados por Adriana Romeiro sobre diversas denuncias y obras literarias que transitan entre los siglos XVI y XVIII elaboradas en suelo asiático, americano y peninsular relatando las operaciones ilícitas de sus homólogos portugueses¹¹⁸.

A su vez, un novedoso enfoque, en plena consonancia con las nuevas inquietudes de la historia cultural y social, ha puesto de relieve la dimensión moral de los aprovechamientos vicerregios destacándose, en este sentido, el reciente trabajo de Pilar Ponce Leiva sobre el *alter ego* conde de Santisteban¹¹⁹. Mención aparte, merecen igualmente las páginas de, entre otros, Pilar Latasa Vasallo, Margarita Suárez Espinosa, Alejandro P. Ruiz Philipps o aquellas de los mencionados Andújar Castillo y Villarreal Brasca¹²⁰ que, al hilo de arrojar luz de las actividades privadas de los virreyes, han destinado sus esfuerzos a desentrañar las redes que tejieron o aquellas en las que se insertaron para llevar a buen puerto sus excesos, atendiendo, entre otras cuestiones, a sus dinámicas internas, mecanismos de acción y las consecuencias que tuvieron dichas relaciones en el contexto en el cual se produjeron. No en vano, cabe recordar cómo la corrupción necesita complicidad, coordinación y estabilidad. Respecto al papel desempeñado por los criados del virrey en estas dinámicas, debe destacarse por su carácter precursor el aludido trabajo de Nelly R. Porro¹²¹ en donde apuntaba las potenciales imbricaciones ilícitas de estos individuos, pues percibían la experiencia indiana como una oportunidad inmejorable para el enriquecimiento personal al amparo de su señor. Conti-

115. Andújar Castillo y Heredia López, 2018, pp. 115-131.

116. Seijas y Lobera, (1702 [1986]).

117. García Maldonado y Gálvez Martín, [En Prensa].

118. Romeiro, 2017, pp. 91-174.

119. Ponce Leiva, 2021, pp. 39-62.

120. Latasa Vasallo, 1997 y 2003; Suárez Espinosa, 2015a y 2021; Ruiz Philipps, 2018; Andújar Castillo, 2021a y 2021d; Villarreal Brasca, 2018.

121. Porro Girardi, 1998.

nuador de esta tendencia es Julio Ramírez Barrios, quien ha desvelado otro de los frentes de abusos de los criados y virreyes como es la gestión y expedición documental virreinal¹²².

A las sendas analíticas señaladas sobre dinámicas de corrupción, otra incipiente, pero de indudable potencial para reconstruir la percepción de los distintos actores políticos involucrados, es aquella que profundiza en las relaciones mantenidas entre los vicesoberanos y la metrópoli o, más específicamente, con la corte y el Consejo de Indias. Que desde Madrid se conocían plenamente tanto las «expectativas» ilícitas y «oscuras operaciones» de los virreyes como las fortunas que atesoraron, es una realidad irrefutable, como bien ha demostrado Andújar Castillo en diferentes estudios, destacándose en este sentido, sus aportes en torno al «pacto de una corrupción aceptada» entre el virrey príncipe de Santo Buono y Felipe V¹²³. Dicho autor, además, ha ahondado en otra vertiente de estas dinámicas al abordar el complejo universo de los «regalos» enviados por los *alter ego* a la Corte, mostrando así una novedosa visión de los desvelos y especial cuidado de estos agentes en aras de salvaguardar su posición y reputación¹²⁴. En este punto, también se encuadra el no menos sugerente e innovador trabajo ya referido de Pilar Ponce dedicado al virrey Santisteban, el cual analiza los recursos y estrategias desplegadas por este servidor regio junto a su linaje, no dudando, incluso, en transgredir la legalidad o lo moralmente aceptado a fin de grajearse el favor de la alta magistratura indiana y saldar con éxito su periplo virreinal¹²⁵. En última instancia, Guillermo Burgos Lejonaogitia, mediante un estudio de caso circunscrito al marqués de Casteldosrius, igualmente ha puesto de manifiesto cómo los virreyes a través de sus redes clientelares negociaron con la corte posibles indultos para desestimar cuantas acusaciones de corrupción se cernieran sobre sus cabezas¹²⁶.

La representación del poder vicerregio y las artes

A las diferentes líneas de estudio hasta ahora abordadas, el examen del universo de la cultura, simbolismo y ceremonial, en definitiva, de todo lo relativo a la representación y escenificación del poder de la figura vicerregia, constituye otro de los campos de investigación actualmente punteros y consolidados. Un enfoque, cuyo despegue se remonta a los años noventa del siglo pasado, impulsado mayormente por las innovaciones conceptuales y metodológicas introducidas por la historia política, institucional y cultural e, incluso, por la antropología o la semiótica. A partir de estos supuestos, se ha ahondado con mayor precisión no solo en la iconografía o la magnificencia ritual protagonizada por los *alter ego* quienes personificaban,

122. Ramírez Barrios, 2018 y 2020a.

123. Andújar Castillo, 2008a, pp. 285-301.

124. Andújar Castillo, 2020, pp. 235-245. Sobre la cultura del regalo en el Antiguo Régimen de obligada referencia es: Zemon Davis, 2000.

125. Ponce Leiva, 2021.

126. Burgos Lejonaogitia, 2010. Detalles sobre este episodio pueden hallarse en: Andújar Castillo, 2008a, pp. 280-281.

al fin y al cabo, al mismo monarca, sino también trazado lecturas más integradoras sobre las lógicas y múltiples mecanismos de la representación del poder ejecutados por la Corona para legitimar, perpetuar y exaltar su preeminencia política en sus dominios, así como fortalecer y renovar los vínculos para con sus vasallos garantizando el idóneo orden social en donde los virreyes desempeñaron un papel crucial. De hecho, se ha constatado cómo los virreinos, tal cual lo advirtieron especialistas como Horst Pietschmann, François-Xavier Guerra o Hilda Raquel Zapico, se erigieron en centros generadores y difusores de una específica cultura política¹²⁷. En este sentido, debe citarse el novedoso e instructivo trabajo de Alejandra Osorio reflexionando, a partir del caso peruano, sobre la trascendencia de la fiesta y el ceremonial barroco como simulacro del poder político¹²⁸, si bien el autor más representativo de esta línea es Alejandro Cañeque, quien, utilizando como punto de partida el caso novohispano, ahondó en el proceso de construcción de la cultura política vicerregia, a la vez que en sus lógicas, mecanismos y evolución a lo largo del período colonial¹²⁹. La valía de sus contribuciones reside, entre otro orden de puntos, en resaltar la importancia historiográfica de lo simbólico ofreciendo una panorámica más explícita sobre cuál era la verdadera naturaleza y alcance del poder del virrey; figura depositaria de una tradición jurídica que implicaba una forma particular de relacionarse simbólicamente con su entorno. De esta forma, Cañeque sugirió repensar el sistema virreinal alejándose del paradigma estatalista basado en una dominación territorial directa, para entenderlo como una estructura de poder compuesta por múltiples y dinámicos actores «políticos» que ajustaban y limitaban la autoridad del vicesoberano, quien, pese a su preeminencia, debía garantizar la armonía, así como los derechos y privilegios de tales sujetos. En esta línea, cabe resaltar otro trabajo de Manfredi Merluzzi acerca de la percepción del cargo virreinal entre los designados por la gracia regia¹³⁰.

Del mismo modo, desde la perspectiva de la historia del arte, también se ha examinado el universo de la etiqueta, liturgia y simbología del poder de los virreyes a través de visiones de conjunto que han aportado sólidas interpretaciones relativas a sus múltiples manifestaciones, significaciones y apropiaciones por parte de los diferentes actores históricos. En esta línea, para la corte mexicana dichos estudios tienen en Víctor Mínguez Cornelles¹³¹ e Inmaculada Rodríguez Moya¹³², sus principales interlocutores, mientras que para la peruana sobresalen las obras de Rafael Ramos Sosa y Pablo Ortemberg¹³³. A ellos, cabe sumar las aportaciones globales firmadas, entre otros, por Christian Büschges, Tamar Herzog, Jaime Valenzuela Márquez o Diana Marcela Aristizábal García, que han ampliado el conocimiento al abordar la presencia simbólica y litúrgica del *alter ego* en otras circuns-

127. Guerra, 1998, pp. 5-11; Pietschmann, 1999; Zapico, 2000, pp. 1107-1122.

128. Osorio, 2004 y 2008.

129. Cañeque, 2001; 2004a, 2004b y 2012.

130. Merluzzi, 2004.

131. Mínguez Cornelles, 1995 y 2004.

132. Rodríguez Moya, 2003.

133. Ramos Sosa, 1992; Ortemberg, 2014.

cripciones ultramarinas¹³⁴, si bien dichos trabajos incorporan elementos analíticos procedentes de otras disciplinas como la antropología o la sociología.

Desgranando más esta escenografía simbólica y ritual del poder, el estudio de la participación y significación de los virreyes en el ciclo de las festividades ha desencadenado una prolífica literatura monográfica¹³⁵, si bien conjugando en ocasiones el enfoque de la historia del arte con postulados de la historia institucional, política o social. En consecuencia, se dispone de contribuciones que han abordado desde las ceremonias donde estos agentes fueron los indiscutibles protagonistas, pasando por su intervención en aquellos actos ligados a conmemorar todo tipo de sucesos vinculados a la monarquía y a la familia real, para culminar con su presencia en celebraciones religiosas y civiles de la más diversa naturaleza¹³⁶; ceremonias, por otra parte, cuya importancia y trascendencia quedó igualmente materializada en los no pocos conflictos surgidos entre los diferentes cuerpos de la República a fin de mantener o mejorar sus prerrogativas en las mismas¹³⁷. Con todo, la resonancia simbólica de los vicesoberanos y su entorno más próximo fue más extensa que la proyectada mediante los actos públicos, pues paralelamente generaron una amplia variedad de discursos y representaciones legitimadoras, merced a distintas manifestaciones de etiqueta y todo tipo de artefactos como la vestimenta, retratos o la ampliación y dignificación de los espacios que habitaban¹³⁸.

Ligada a esta línea cultural, otra senda en auge gira en torno a la política de mecenazgo impulsada por estos agentes reales, al tiempo que en sus respectivas sensibilidades por las artes y letras. En este sentido, un punto de inflexión supuso la pionera obra de Guillermo Lohmann Villena quien, interesado por la historia cultural de la Lima virreinal de los siglos XVI y XVII, describió la atmósfera literaria y artística de la capital dando noticia de algunas de las conexiones e intervenciones de los *alter ego* en estos campos¹³⁹. Un trabajo que abrió nuevas vetas de investigación que han sido parcialmente incursionadas a través de metodologías y enfoques realmente variados. Así, por ejemplo, han visto la luz interesantes estudios de conjunto focalizados en el

134. Entre ellas: Aristizábal García, 2013; Büschges, 1997, pp. 113-131; Herzog, 1997, pp. 819-826; Valenzuela Márquez, 2001.

135. Una reciente y completa revisión historiográfica sobre esta línea de investigación, si bien de mayor alcance al tratar asimismo el mundo festivo americano en toda su dimensión puede consultarse en: Hidalgo Nuchera, 2018, pp. 26-85.

136. Una breve selección de la inmensidad de referencias: Bromley, 1953, pp. 5-108; Cañeque, 2007, pp. 199-218; Chiva Beltrán, 2012; Jiménez Castillo, 2017, pp. 77-93; Mínguez Cornelles, Rodríguez Moya, González Tornel y Chiva Beltrán, 2012; Morales Martínez, 2008, pp. 465-492; Osorio, 2006, pp. 767-831; Sala i Vila, 2004b, pp. 31-68; Solange, 2008, pp. 293-312; Torres Arancivia, 2006.

137. Para el caso de los virreyes, baste como muestra: Urquiza, 1993, pp. 55-100; Ruiz Medrano, 2001. Para el espacio portugués, pero también para el hispano véanse algunos de los trabajos del volumen: Cardim y Palos, 2012.

138. Algunos ejemplos son: Carrió-Invernizzi, 2015, pp. 113-134; Rodríguez Moya, 2015, pp. 229-245; Rubial García, 2011, pp. 208-235; Torres Arancivia, 2006.

139. Lohmann Villena, 1945. Para el caso novohispano: Leonard, 2004.

mecenazgo artístico de diferentes vicesoberanos¹⁴⁰, a los cuales cabe sumar los relativos a distintas facetas culturales de estos oficiales, tales como sus prácticas artísticas¹⁴¹, el impulso y patrocinio que brindaron a todo tipo de actos culturales y artistas¹⁴², los entramados de información conformados para informarse y las atenciones por ostentar una opinión pública favorable¹⁴³, o las bibliotecas y colecciones pictóricas que llegaron a amasar¹⁴⁴. Incluso, este interés por lo cultural se ha trasladado de forma incipiente a sus cónyuges, rescatándose así la mentalidad y actuaciones de las virreinas en parcelas relacionadas con el ocio, representación y escenificación, así como sobre el poder de mecenazgo, coleccionismo o las inquietudes artísticas y religiosas que atesoraron¹⁴⁵.

Conclusiones: balance y desafíos de la investigación

Realizando un balance historiográfico sobre la figura vicerregia indiana, resalta cómo el conocimiento de esta institución ha aumentado de forma considerable, en especial durante las últimas dos décadas. De los estudios iniciales, esencialmente institucionales, aunque descriptivos, narrativos y limitados a casos concretos y desconectados, privilegiando el análisis de las estructuras, se ha pasado a un corpus amplio de trabajos con metodologías que priorizan el retorno al sujeto cristalizándose en la biografía extensa del virrey, la construcción de sus redes relacionales y clientelares, el examen de la economía de la gracia y las potenciales prácticas ilícitas que efectuaron, amén del estudio de las cortes virreinales como espacios de poder y negociación, el sistema de representación y escenificación del máximo oficial real en Indias e, incluso, el papel desempeñado por las esposas o los «validos» de los propios vicesoberanos. Por consiguiente, se dispone de una radiografía más nítida y contextualizada tanto de estos servidores, de las redes que tejieron y de los espacios por los que se desarrollaron como de las dinámicas, prácticas y lógicas del gobierno hispano durante el período moderno, al tiempo que en otros campos de la realidad histórica. Sin embargo, todavía resta por profundizar en múltiples esferas sobre este tema de investigación que atesora un amplio potencial analítico. De hecho, pese a los avances descritos, la mirada académica se ha polarizado fundamentalmente en torno a determinados espacios temporales —siglos XVII y XVIII—, espaciales —Virreinato de Nueva España y del Perú— y perfiles de virreyes —titulares— soslayando o apenas centrando la atención en otras cronologías, territorios y personalidades que ocupa-

140. Entre otros: Montes González, 2016; Sala i Vila, 2004b; Miró Quesada, 1962; Sigaut y García Sáiz, 2017, pp. 6-25; Gálvez Martín, 2023, pp. 745-752.

141. Jiménez Belmonte, 2007.

142. Una sintética selección: Lohmann Villena, pp. 151-162; Zugasti Zugasti, 2000, pp. 65-86; Rose, 2003, pp. 119-130.

143. Baste como muestra: Martínez, 1991; Laske, 2017.

144. Sobre estas cuestiones, véase: Hampe Martínez, 2008, pp. 539-555; Jiménez Jiménez, 2014, pp. 113-128; Holguera Babrera, 2017, pp. 91-104; Ocaña Ruiz, 2017, pp. 126-139; Estebaranz, 2009, pp. 225-237.

145. Por ejemplo: Baena Zapatero, 2014; Farré Vidal, 2007, pp. 117-132; Montes González, 2013 y 2021; Poot Herrera, 2007, pp. 237-255.

ron el solio virreinal¹⁴⁶. En otras palabras, existen vicesoberanos que no han desencadenado monografía alguna, amén de que algunos previamente abordados pueden ser reinterpretados gracias a metodologías más actuales y nuevas fuentes documentales, lo cual unido a la existencia de una multiplicidad de estudios parciales sobre todo tipo de facetas con dispares ópticas, impide trazar una visión de conjunto de esta élite administrativa, que permita, por ejemplo, definir en toda su dimensión la sociología de estos agentes o calibrar la evolución de la institucionalización del oficio vicerregio a lo largo del período moderno¹⁴⁷.

Cabe señalar, además, otros ámbitos por explorar. En cuanto a los propios designados con el cargo virreinal, conviene seguir estudiando los mecanismos de acceso al oficio y las negociaciones de partida y gobierno, pero también el perfil de estos individuos, es decir, la personalidad, universo mental y las expectativas e intereses que en ellos convergieron ante la designación, así como la evolución de estos parámetros durante los años de gobierno que indudablemente marcaron sus actuaciones. Vinculado a ello, de enorme interés, resulta indagar más en los pormenores de aquellos períodos en los que las audiencias gobernadoras o los «arzobispos virreyes» asumieron interinamente el poder virreinal. Relativo al entorno relacional y clientelar de los propios vicesoberanos, pese a los sustanciosos avances, conviene seguir explorando sus dimensiones. Entre otros aspectos, en la configuración de los séquitos dilucidando los posibles intereses que motivaron su composición, en el papel e impacto que tuvieron sus integrantes en el lugar de destino, junto a las motivaciones que llevaron a algunos de ellos a asentarse en las Indias una vez que su señor regresaba a la metrópoli, sin olvidar la influencia de los no pocos actores locales que integraron los entramados de los *alter ego*, ni el peso y procedimientos de aquellos con quién se enfrentaron o fueron excluidos de sus redes de poder e influencia. En este sentido, cabría considerar el dinamismo y la naturaleza de los vínculos y reciprocidades de estos entramados que llegaron a ser trasatlánticos en donde personajes como asesores, virreinas, confesores, o aquellos que afianzaron sus procesos residenciadores, además de los agentes y valedores que en Madrid dispusieron los virreyes para velar por sus intereses, pero también los descontentos con su gestión, resultan fundamentales para descifrar y ponderar el paso de estos ministros por el territorio ultramarino. A su vez, escasamente se ha analizado la circulación de la comunicación política entre Madrid y las cortes virreinales. Apenas han sido esclarecidas la naturaleza y sustancia de los vínculos de los visorreyes con la propia corte o en el Consejo de Indias antes, durante y a posteriori de ejercer sus oficios, junto a los movimientos y estrategias que desplegaron en tales esferas durante dichos períodos, cuyas dimensiones y adaptaciones, se diluyen esencialmente por un problema de documentación. Ligado a este punto, tampoco se ha incursionado lo suficiente en las comunicaciones, equilibrios de poder y conflictos que mantuvieron con las distintas

146. En este sentido resulta especialmente llamativa la ausencia de investigaciones sobre los vicesoberanos que ejercieron su mandato en los Virreinos borbónicos del Río de la Plata y Nueva Granada, los cuales, en línea generales, resultan aún desconocidos.

147. Este interrogante fue lanzado hace más de quince años por Pilar Latasa Vasallo: Latasa Vasallo, 2002, 349.

instituciones y corporaciones de sus demarcaciones, incluyéndose, entre las mismas, las entabladas con aquellos que ellos mismos designaron para ejercer puestos en la administración; aspectos, todos ellos, que permitirán calibrar con mayor exactitud el «poder efectivo» detenido por los virreyes, el cual probablemente la disciplina histórica ha amplificado instintivamente merced a lo contemplado en la jurisprudencia.

Del mismo modo, muy poco se ha insistido en los cauces de información de estos servidores y su influencia en la gestión gubernamental y en las operaciones privadas, así como las políticas de opinión pública que desarrollaron cuando estos elementos, información y opinión, fueron consustanciales a las lógicas de poder de la Monarquía Hispánica. Idéntica situación presenta el análisis de las prácticas corruptas que cometieron que, si bien son conocidas, necesita profundizarse en sus detalles y significaciones. Así, resulta necesario fijar y comprender sus coyunturas de «intensificación», pues los ritmos no siempre fueron los mismos debido fundamentalmente al contexto y la propia personalidad de los virreyes. Además, debe incursionarse más en la dimensión moral de estos actos contrarios al buen gobierno, detallando las motivaciones que empujaron a los *alter ego* del monarca a cometerlos, del mismo modo que en la percepción de los diferentes actores sociales de estos «excesos» y analizar sus consecuencias a terceros, es decir, los daños ocasionados y el alcance de los mismos. Muy poco se conoce sobre los mecanismos que idearon estos representantes para ocultar o silenciar estas prácticas, pasando por la ponderación de sus réditos o políticas de inversión y patrones de consumo de las fortunas obtenidas, para culminar con el desconocimiento generalizado sobre los entramados relacionales involucrados en estas «malas artes», los cuales, a buen seguro, sobrepasaron los estrechos límites de los individuos que compusieron el séquito. También, conviene seguir trabajando los mecanismos de control implementados por la Monarquía para fiscalizar y supervisar la actuación de los vicesoberanos, pero siempre analizando todo el proceso en su respectivo contexto. Por último, pero de no menor importancia, resulta investigar la dimensión de las cortes virreinales como espacios privilegiados para la creación cultural al servicio del poder o, ahondar más en la participación efectiva de los visorreyes en los complejos programas ceremoniales, a la vez que en la política de mecenazgo que pusieron en marcha dilucidando sus consecuencias y alcances.

Sea como fuere, la clave para desentrañar buena parte de los interrogantes arriba planteados radica en el desarrollo y aplicación de una metodología de investigación específica, basada en el análisis crítico y cruce sistemático de múltiples fuentes documentales, así como recurrir a métodos analíticos indirectos. En esta línea, el análisis relacional, de los vínculos y las dinámicas sociales, se presenta como uno de los enfoques más propicios para abordar estas tareas, no sin olvidar el potencial del «estudio de caso» o el del método comparativo, los cuales pueden ofrecer nuevas perspectivas que permitan elaborar análisis transversales para modular una visión más sutil, integradora y pormenorizada de la figura vicerregia indiana en el contexto de la Monarquía hispánica.

Bibliografía

- Alcázar Molina, Cayetano (1969). *Los virreinos en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1945.
- Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio (1990). La Corte: un espacio abierto para la Historia Social. En Santiago Castillo (Coord.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas* (pp. 247-260). Siglo XXI.
- Álvarez de Toledo, Cayetana (2011). *Juan de Palafox. Obispo y virrey*. Marcial Pons.
- Amadori, Arrigo (2013a). No es menos servicio el diferir que el ejecutar. El programa fiscal de Felipe IV para el Perú y la gestión del virrey Chinchón (1629-1641). *Histórica*, XLVI (1), pp. 7-37.
- Amadori, Arrigo (2013b). *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*. CSIC - Universidad de Sevilla - Diputación de Sevilla.
- Amadori, Arrigo (2018). Dinámicas de poder entre Lima y Madrid durante el reinado de Felipe IV: entre el reformismo y la integración de la élite local en la Monarquía Hispánica. En Guillermo Nieva Ocampo, Manuel Rivero Rodríguez y José Martínez Millán (Eds.), *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica. Cortes virreinales y gobernaciones americanas*, vol. IV (pp. 1957-2033). Polifemo.
- Andrien, Kenneth J. (1984). Corruption, Inefficiency, and Imperial Decline in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Peru. *The Americas*, 41, pp. 1-20.
- Andrien, Kenneth J. (2011 [1985]). *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII*. BCRP - IEP.
- Andújar Castillo, Francisco (2008a). *Necesidad y venalidad. España e Indias 1704-1711*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Andújar Castillo, Francisco (2008b). Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798). *Cuadernos de Historia Moderna*, 7, 179-211.
- Andújar Castillo, Francisco (2018). La corrupción en el Antiguo Régimen: problemas de concepto y método. En Borja de Riquer i Permanyer, Joan Lluís Pérez Francesch, Gemma Rubí, Lluís Ferran Toledano González y Oriol Luján (Dirs.). *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar* (pp. 419-436). Marcial Pons.
- Andújar Castillo, Francisco (2019). Controlar sin reformar: la corrupción de los virreyes de Indias en el siglo XVII. *Memoria y civilización: anuario de historia*, 22, 317-342.
- Andújar Castillo, Francisco (2020). Del regalo al soborno. A propósito de los regalos enviados por los virreyes de Indias a la Corte. En Rosa María Alabrús Iglesias, José Luis Betrán Moya, Javier Burgos Rincón, Bernat Hernández, Doris Moreno y Manuel Peña Díaz (Eds.) *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel* (pp. 235-245). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Andújar Castillo, Francisco (2021a). La red clientelar del príncipe de Santo Buono, virrey del Perú, más allá de su séquito. Estudio a partir de una sátira contra la corrupción. *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 41, pp. 7-44.
- Andújar Castillo, Francisco (2021b). Historiando la corrupción. Propuestas de metodología de investigación. En Juan Francisco Pardo Molero y José Javier Ruiz Ibáñez (Dirs.), *Los Mundos Ibéricos como Horizonte Metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa* (pp. 289-310). Editorial Tirant lo Blanch.

- Andújar Castillo, Francisco (2021c). Metodología para investigar la historia de la corrupción. Algunas propuestas, en Gemma Rubí y Lluís Ferran. Toledano (Eds.), *Investigar la historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos* (pp. 47-67). UAB – Servei de Publicacions.
- Andújar Castillo, Francisco (2021d). Tráfico privado de oficios y corrupción en el Virreinato del Perú (1708-1719). *Chronica Nova*, 47, pp. 87-114.
- Andújar Castillo, Francisco y Heredia López, Alfonso Jesús (2018). Sobre la corrupción en la América española en el siglo XVII. A propósito de un ‘tratado’ de prácticas ilícitas. En Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce (eds.), *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 115-131). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Arenas Frutos, Isabel (1998). El Arzobispo Vizarrón, primera autoridad civil de la Nueva España (1734-1740). En Paulino Castañeda Delgado y Carlos Cebrián González (Eds.), *El Puerto, su entorno y América: actas del congreso* (pp. 391-410). Diputación de Cádiz, 391-410.
- Arenas Frutos, Isabel (2010). ¿Sólo una virreina consorte de la Nueva España?: 1660-1664. La II marquesa de Leiva y II condesa de Baños. *Anuario de estudios americanos*, 67 (2), pp. 551-575.
- Arenas Frutos, Isabel (2014). Doña Mariana Riederer de Paar, marquesa de Guadalcazar, una dama alemana, virreina de la Nueva España (México, 1612-1619). En María Luisa Pazos Pazos y Verónica Zárate Toscano (Coords.), *Memorias sin olvido: el México de María Justina Sarabia* (pp. 29-50). Universidad de Santiago de Compostela.
- Aristizábal García, Diana Marcela (2013). *Poder y distinción colonial: las fiestas del virrey presente y el rey ausente. Nueva Granada, (1770-1800)*. Editorial Universidad del Rosario.
- Asch, Ronald G. y Birke, Adolf M. (Eds.) (1991). *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age*. German Historical Institute.
- Ávila Hernández, Rosa (1991). El virrey y la secretaría del Virreinato. *Estudios de Historia Novohispana*, 10, pp. 107-140.
- Aznar, Daniel, Hanotin Guillaume y May, Niels F. (Dirs.) (2015). *À la place du roi: Vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVIe-XVIIIe siècles)*. Casa de Velázquez.
- Baena Zapatero, Alberto (2008). Las virreinas novohispanas y sus cortejos. Vida cortesana y poder indirecto (siglos XVI-XVII). En José Martínez Millán y María Paula Marçal (Coords.), *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa. Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. II (pp. 819-840). Polifemo.
- Baena Zapatero, Alberto (2009). *Mujeres novohispanas e identidad criolla (siglos XVI y XVII)*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Baena Zapatero, Alberto (2014). Presencia y representación pública de las virreinas en la Nueva España, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 2 (1), pp. 49-74.
- Baena Zapatero, Alberto (2017). As Vice-rainhas e o exercício do poder na Nova Espanha (séculos XVI e XVII). *Revista de História*, 176, pp. 1-34.
- Baena Zapatero Alberto y Martins Torres, Andreia Carla. (2016). Como incluir as vice-rainhas no estudo da corte mexicana? problemas metodológicos de gênero. En Armênia de Souza y Renata Cristina Nascimento (Coords.), *Mundos Ibéricos. Territórios, gênero e religiosidade* (pp. 87-105). Alameda Casa Editorial.
- Balzo, Bertrando del (1965). Familias nobles y destacadas del Perú en los informes secretos de un virrey napolitano (1715-1725). *Revista peruana de investigaciones genealógicas*, 14, pp. 107-133.

- Barragán y Salvatierra, Carlos Ernesto (2011). El virreinato y el juicio de residencia a Don Miguel José de Azanza. *Revista Cultura Jurídica de los Seminarios de la Facultad de Derecho*, 4, pp. 141-166.
- Barrientos Grandon, Javier (2020). Los virreyes del Perú y los letrados regnícolas en el siglo XVII. Universidades, colegios y naturaleza. En Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin (Coords), *“Que aya virrey en aquel reyno”. Vencer la distancia en el Imperio Español* (pp. 147-193). Ediciones Polifemo.
- Barrios Pintado, Feliciano (1997). Las precedencias y honores de los virreyes en el ordenamiento jurídico indiano: una aproximación al tema. En *XI Congreso del instituto internacional de historia del derecho indiano*, vol. III (pp. 9-30). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Barrios Pintado, Feliciano (2015). *Joaquín del Pino y Rozas. Un Virrey del Río de la Plata*. LID Editorial.
- Barros Arana, Diego (1865). *Compendio de Historia de América*. Imprenta del Ferrocarril.
- Basadre Grohmann, Jorge (1945). *El conde de Lemos y su tiempo*. Huascarán.
- Bermúdez Aznar, Agustín (1976). Las funciones del Presidente de la Audiencia en Indias. En *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano* (pp. 85-96). UNAM.
- Bermúdez Aznar, Agustín (2004). La implantación del régimen virreinal en Indias. En Feliciano Barrios Pintado (Coord.), *El gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América Hispánica* (pp. 253-298). Universidad de Castilla La Mancha - Fundación Rafael del Pino.
- Billette de Villemeur, Barthélémy (2021). Grand avantage au service de Votre Majesté, ou intérêts personnels? Les conflicts entre le gouvernement du vice-roi et l’ autorité ecclésiastique (Pérou, 1681-1689). *Chronica Nova*, 47, pp. 63-85.
- Bridikhina, Eugenia (2007). La ciudad y la corte como espacio de poder en Hispanoamérica: La Plata colonial, *Revista de Indias*, LXVII (240), pp. 553-572.
- Bromley, Juan (1953). Recibimientos de virreyes en Lima. *Revista Histórica*, XX, pp. 5-108.
- Bromley, Juan (1957-1958). Virreinas del Perú. *Revista Histórica*, XXIII, pp. 64-68.
- Burgos Lejonagoitia, Guillermo (2010). Los documentos secretos de las negociaciones del marqués de Casteldosrius, virrey del Perú. *Chronica Nova*, 6, pp. 317-338.
- Busto Duthurburu, José Antonio de (1963). *El conde de Nieva, virrey del Perú*. Instituto Riva-Agüero.
- Busto Duthurburu, José Antonio de (2004). Los virreyes: vida y obra. En Guillermo Lohmann y José Antonio del Busto Duthurburu (Eds.). *Historia general del Perú*, vol. V (pp. 127-243). Brasa.
- Büschges, Christian (1997). Urban Public Festivals as Representations and Elements of Social Order in Colonial Ecuador. En Tamar Herzog y Johannes-Michael Scholz (Eds), *Observation and Communication. The Construction of Realities in the Hispanic World* (pp. 113-131). Iberoamericana.
- Büschges, Christian (2002a). El valido del virrey. Poder, patronaje y clientelismo en la corte virreinal mexicana (1621-1635). En Eugenio Dos Santos (Ed.), *Actas do XII Congreso Internacional de AHILA. América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milenio*, vol. II (pp. 141-150). Centro Leonardo Coimbra da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Büschges, Christian (2002b). La corte virreinal en la América Hispánica durante la época Colonial. En Eugenio Dos Santos (Ed.), *Actas do XII Congreso Internacional de AHILA. América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio*, vol. II (pp. 131-140). Centro Leonardo Coimbra da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Büschges, Christian (2008). Del criado al valido. El patronazgo de los virreyes de Nápoles y Nueva España (primera mitad del siglo XVII). En Francesca Cantú (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia* (pp. 157-181). Viella.

- Büschges, Christian (2010). ¿Absolutismo virreinal? La administración del marqués de Gelves revisada (Nueva España, 1621-1624). En Anne Dubet y José Javier Ruíz Ibáñez (Eds.), *Las Monarquías Española y Francesa (Siglos XVI-XVIII)* (pp. 31-44). Casa de Velázquez.
- Büschges, Christian (2012). La corte virreinal como espacio político: el gobierno de los virreyes de la América hispánica entre monarquía, elites locales y casa nobiliaria. En Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (Eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (pp. 319-342). Iberoamericana – Vervuert.
- Calderón Quijano, José Antonio (Dir.) (1967). *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III (1759-1779)*, tomo I. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Calderón Quijano, José Antonio (1968). *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, tomo II (1779-1787). CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Calderón Quijano, José Antonio (1972). *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, 2 vols. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Cantú, Francesca (Ed.) (2008). *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia*. Viella.
- Cañeque, Alejandro (2001). Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España. *Historia Mexicana*, 51 (1), pp. 5-57.
- Cañeque, Alejandro (2004a). *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial México*. Routledge.
- Cañeque, Alejandro (2004b). De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la nueva España de los siglos XVI y XVII. *Revista de Indias*, 64 (232), pp. 609-634.
- Cañeque, Alejandro (2005). De parientes, criados y gracias. Cultura del don y poder en el México colonial (siglos XVI-XVII). *Histórica*, XXIX (1), pp. 7-42.
- Cañeque, Alejandro (2007). Espejo de virreyes: el arco triunfal del siglo XVII como manual efímero del buen gobernante. En José Pascual Buxó (Ed.), *Reflexión y espectáculo en la América virreinal* (pp. 199-218). UNAM – IIB. México.
- Cañeque, Alejandro (2012). El poder transfigurado. El virrey como la 'viva imagen del rey' en la Nueva España de los siglos XVI y XVII. En Óscar Mazín (Ed.), *Una ventana al mundo hispánico: ensayo bibliográfico* (pp. 301-336). El Colegio de México.
- Cañeque, Alejandro (2017). Los virreinos de América en los siglos XVI y XVII: un gobierno de parientes y amigos. En Margarita Suárez Espinosa (Ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano* (pp. 21-36). PUCP-IRA.
- Cardim, Pedro, Herzog, Tamar, Ruíz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano (Eds.) (2012). *Polycentric Monarchies. How did early modern Spain and Portugal achieve and Maintain a global hegemony?* Sussex Academic Press.
- Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís (Eds.) (2012). *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*. Iberoamericana-Vervuert.
- Carmagnani, Marcelo (2008). El virrey y la corte virreinal en Nueva España. En Francesca Cantú (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (pp. 65-77). Viella.
- Carrió-Invernizzi, Diana (2015). Las galerías de retratos de virreyes de la Monarquía Hispánica, entre Italia y América (siglos XVI-XVII). En Aznar, Daniel, Hanotin Guillaume y May, Niels (Dirs.), *À la place du roi: Vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVIe-XVIIIe siècles)* (pp. 115-134). Casa de Velázquez.

- Casado, Francisco Javier, Gil Blanco, Emiliano y Casado, Manuel (1990). Melchor de Liñán y Cisneros, estudiante de Alcalá, prelado, presidente y virrey en el Perú (1629-1708). En *Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos: Actas*, vol. I, (pp. 863-878). Universidad Complutense de Madrid.
- Castañeda Delgado, Paulino y Arenas Frutos, Isabel (1998). *Un portuense en México: Don Juan Antonio Bizarrón, arzobispo y virrey*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- Celaya Nández, Yovana (2022). Gobernar y defender el reino: virreyes peruanos en el reinado de Carlos II, 1670-1690. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 9 (17), pp. 149-175.
- Céspedes del Castillo, Guillermo (2009 [1983]). *América Hispánica (1492-1808)*. Marcial Pons.
- Chaunu, Pierre (1985 [1949]). *Historia de América Latina*. Eudeba.
- Chiva Beltrán, Juan (2012). *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Universitat Jaume I.
- Ciriamitaro, Fernando (2008). Virrey, gobierno virreinal y absolutismo: el caso de la Nueva España y el Reino de Sicilia. *Studia historica. Historia moderna*, 30, pp. 235-271.
- Coello de la Rosa, Alexandre (2023). *Y aun parece que la aversión pasó más allá de la muerte: el arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, y su némesis, el virrey don García Hurtado de Mendoza (siglos XVI-XVII)*. *Revista Complutense Historia de América*, 49, pp. 145-165.
- Cole, Jeffrey A. (1983). A Abolitionism Born of Frustration: The Conde de Lemos and the Potosi Mita, 1667-73. *The American Historical Review*, 63 (2), pp. 307-333.
- Contreras Miguel, Remedios (1991). Sobre el juicio de residencia del virrey del Perú. Agustín de Jáuregui (1780-1784). *Cuadernos de Historia Moderna*, 12, pp. 183-203.
- Coroleu José y Aranda, Manuel (1894-1896). *América: historia de su colonización, dominación e independencia (1894-1904)*, 4 tomos. Montaner y Simón.
- Coronas González, Santos (2004). Los estudios sobre el Gobierno y la Administración de las Indias españolas: ensayo de caracterización general. En Feliciano Barrios Pintado (Coord.), *El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispánica* (pp. 21-54). Universidad de Castilla La Mancha - Fundación Rafael del Pino.
- Costa Vigo, Luis Miguel (1995). *Patronage and Bribery in Sixteenth-Century Peru: The Government of Viceroy Conde del Villar and the Visita of Licenciado Alonso Fernandez de Bonilla* [Tesis Doctoral, Florida International University].
- Costa Vigo, Luis Miguel (2016). ¿Prácticas corruptas o relaciones de patronazgo? Orden patrimonial y la naturaleza del sistema político en el Perú colonial durante el gobierno del virrey conde del Villar (1585-1590). En Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer (Eds.), *Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español a la modernidad* (pp. 27-59). Iberoamericana.
- Costa Vigo, Luis Miguel (2017). *Por no yr tan solo*. Redes clientelares y dinámicas de poder en el virreinato del Perú: el caso del gobierno del virrey conde del Villar, 1585-1590. En Margarita Suárez Espinosa (Ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano* (pp. 37-67). PUCP – IRA.
- Costa Vigo, Luis Miguel (2021). Provisiones, regalos, cohechos y préstamos: la *Información Original* de 1588 y la defensa de la autoridad virreinal en el Perú del siglo XVI. *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 41, pp. 113-140.
- Curiel Monteagudo, José Luis (2004). *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*. Porrúa.

- De Nardi, Loris (2014). Los virreinos de Sicilia y Perú en el siglo XVII: Apuntes sobre una comparación en el marco de la historia global de dos realidades solo geográficamente lejanas. *Estudios Políticos*, 45, pp. 55-75.
- Dedieu, Jean-Pierre (2008). El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII. En Rodolfo Aguirre Salvador y Lucrecia Enríquez (Coords.), *La Iglesia hispanoamericana de la Colonia a la República* (pp. 203-220). UNAM.
- Dickens, Arthur G. (Ed.) (1977). *The Courts of Europe: Politics, Patronage and Royalty, 1400-1800*. Thames and Hudson.
- Domínguez Ortega, Montserrat (1999). Análisis metodológico de dos juicios de residencia en Nueva Granada: D. José Solís y Folch de Cardona y D. Pedro Messía de la Cerda (1753-1773). *Revista Complutense de Historia de América*, 25, pp. 139-165.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1965). Un virreinato en venta. *Mercurio Peruano*, 453, pp. 43-51.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1996). *La sociedad americana y la corona española en el siglo XVII*. Marcial Pons.
- Duindam, Jeroen Frans J. (2003). *Vienna and Versailles. The Courts of Europe's Dynastic Rivals, 1550-1780*. Cambridge University Press.
- Ehalt, Hubert C. (1984). *La Corte di Vienna tra Sei e Settecento*. Bulzoni.
- Elías, Norbert (1993 [1969]). *La Sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Elías, Norbert (1988 [1939]). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Elliott, John H. (1992). A Europe of Composite Monarchies. *Past and Present*, 137 (1), pp. 48-71.
- Elliott, John H. (1990). La corte de los Habsburgo españoles: ¿una institución singular? En John H. Elliott, *España y su mundo, 1500-1700* (pp. 179-200). Alianza.
- Escamilla González, Iván (2001). La memoria de gobierno del virrey duque de Alburquerque, 1710. *Estudios de historia novohispana*, 25, pp. 157-178.
- Escamilla González, Iván (2004). La corte de los virreyes. En Antonio Rubial García (Coord.), *La ciudad barroca*, tomo II (pp. 371-406). FCE.
- Escamilla González, Iván (2021). Permanence and Change in Mexico City's Viceregal Court, 1535-1821. En John F. López (Ed.), *A Companion to Viceregal Mexico City, 1519-1821* (pp. 215-236). Brill.
- Escobedo Mansilla, Ronald (1986). *Control fiscal en el virreinato peruano. El Tribunal de Cuentas*. Alhambra.
- Estebaranz, Ángel Justo (2009). Las donaciones a España del obispo de Quito don Diego Ladrón de Guevara. *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 24, pp. 225-237.
- Farré Vidal, Judith (2007). Sobre loas y festines o el elogio a las virreinas en la Nueva España durante la época de Carlos II. En Judith Farré Vidal (Ed.), *Teatro y poder en la época de Carlos II: fiestas en torno a reyes y virreyes* (pp. 117-132). Iberoamericana Vervuert.
- Favaró, Valentina (2019). *Pratiche negoziali e reti di potere: Carmine Nicola Caracciolo tra Europa e America*. Soveria Mannelli, Rubbettino.
- Favaró, Valentina (2020). 'Mal governo' e controllo nella monarchia spagnola: il processo di residenza a Carmine Nicola Caracciolo, viceré del Perú. *Polygraphia*, 2, pp. 167-184.
- Felices de la Fuente, María del Mar (2012). *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746): entre el mérito y la venalidad*. Universidad de Almería.

- Fernández Albadalejo, Pablo (1992). *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política*. Alianza editorial.
- Fernández Nadal, Carmen María (2017). El mercado cortesano: Las redes parentales de las Velasco en el siglo XVII. En Manuel Rivero Rodríguez (Coord.), *La crisis del modelo cortesano. El nacimiento de la conciencia europea* (pp. 81-112). Polifemo.
- Fischer, Lillian E. (1926). *Viceregal Administration in the Spanish American Colonies* [Tesis Doctoral, Universidad de California].
- Foucault, Michel (1987 [1970]). *El orden del discurso*. Tusquets
- Foucault, Michel (1992 [1980]). *Microfísica del poder*. Ed. La Piqueta.
- Franganillo Álvarez, Alejandra (2020). *A la sombra de la reina: poder, patronazgo y servicio en la corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)*. CSIC.
- Gálvez Martín, Rubén (2021). Otra mirada, nuevos caminos: dinámicas de poder y corrupción a través de la residencia de Melchor de Navarra y Rocafull, virrey del Perú (1681-1689). *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 41, pp. 141-188.
- Gálvez Martín, Rubén (2023). Las disposiciones testamentarias de un virrey del Nuevo Mundo a fines del Seiscientos: El caso del duque de la Palata. En Ofelia Rey Castelao y Cebreiro Ares, Francisco. (Eds.), *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación* (pp. 745-752). Ediciones USC.
- Gálvez Ruiz, María Ángeles (2020a). El príncipe de Santo Buono, sus deudos y criados en el virreinato del Perú (1716-1720). *Anuario de Estudios Americanos*, 77 (1), pp. 193-228.
- Gálvez Ruiz, María Ángeles (2020b). Las defensas jurídicas de doña Serafina de Navarra, viuda del marqués de Gelves. Un estudio sobre la representación de mujeres nobles en los porcones del siglo XVII. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 41 (10), pp. 340-357.
- Gálvez Ruiz, María Ángeles (2021). La doble residencia del Príncipe de Santo Buono como virrey del Perú y su defensa jurídica (1719-1725). *Chronica Nova*, 47, pp. 275-302.
- García-Abasolo González, Antonio Francisco (1983). *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*. Diputación Provincial de Sevilla.
- García Gallo, Alfonso (1944). Los orígenes de la administración territorial en Indias. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 15, pp. 16-106.
- García Gallo, Alfonso (1952). Los virreinos americanos bajo los Reyes Católicos (Planteamiento para su estudio). *Revista de estudios políticos*, 65, pp. 189-209.
- García Gallo, Alfonso (1970). Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI. *Anuario de historia del derecho español*, 40, pp. 313-348.
- García Maldonado, Juan Carlos y Gálvez Martín, Rubén [En Prensa]. Más que una denuncia de prácticas ilícitas en la América hispana del siglo XVIII: *Los Males Públicos del Perú*.
- Garriga Acosta, Carlos (2004). Las Audiencias: justicia y gobierno de las Indias. En Feliciano Barrios Pintado (Coord.), *El gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica* (pp. 711-794). Universidad de Castilla La Mancha - Fundación Rafael del Pino.
- Garriga Acosta, Carlos (2006). Sobre el gobierno de la justicia en Indias (siglos XVI-XVII). *Revista de Historia del Derecho*, 34, pp. 67-160.
- Garriga Acosta, Carlos (2009). Concepción y aparatos de la justicia: las Reales Audiencias de las Indias. *Cuadernos de Historia*, 19, pp. 202-244.

- Geertz, Clifford (1985). Centers, kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power. En Sean Wilentz (Ed.), *Rites and Power: Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages* (pp. 13-38). University of Pennsylvania Press.
- Gil Puyol, Xavier (2016). *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias*. RAE.
- Gilbert, Felix (1990). *Politics or Culture? Reflections on Ranke and Burckhardt*. Princeton University Press.
- Giménez Carrillo, Domingo Marcos (2021). Virreyes interinos del Perú: la institucionalización de un nuevo sistema de nombramiento en el siglo XVIII. *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 41, pp. 75-112.
- Ginzburg, Carlo (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 12, pp. 13-42.
- Gloël, Matthias y Morong, Germán (2019). Los cursus honorum virreinales en la monarquía de los Austrias. *Hipogrifo*, 7 (2), pp. 788-797.
- González Casanovas, Ignacio (2000). *Las dudas de la Corona: la política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. CSIC.
- González Martínez, Nelson Fernando (2019). Corrupciones no probadas: el 'fraude' del correo mayor en Nueva España (1693-1701). *Historia y Memoria*, 19, pp. 193-228.
- Guerra, François-Xavier (1998). Introducción. En François-Xavier Guerra y Lampérière, Annick (Eds). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (pp. 5-11). Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos – FCE.
- Gutiérrez Lorenzo, María Pilar (1993). *De la Corte de Castilla al Virreinato de México: El conde de Galve (1653-1697)*. Diputación Provincial de Guadalajara.
- Habermas, Jürgen (1981 [1962]). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. G. Gili.
- Hampe Martínez, Teodoro (2008). Las bibliotecas virreinales en el Perú y la difusión del saber italiano: el caso del virrey Toledo (1582). En Francesca. Cantú (Ed.), *Las Cortes Virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (pp. 539-555). Viella.
- Hanke, Lewis. y Rodríguez, Celso (1976-1978). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*, 5 vols. Atlas.
- Hanke, Lewis. y Rodríguez, Celso (1978-1980). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú*, 7 vols. Atlas.
- Haring, Clarence H. (1925-1925). El origen del gobierno real en las Indias españolas. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 3, pp. 294-356.
- Haring, Clarence H. (1947). *The Spanish Empire in America*. Oxford University Press.
- Hernando Sánchez, Carlos José (1994). *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)*. Junta de Castilla y León.
- Haring, Clarence H. (1997). La cultura nobiliaria en el virreinato de Nápoles durante el siglo XVI. *Historia Social*, 28, pp. 95-112.
- Herzog, Tamar (1997). La presencia ausente: el virrey desde la perspectiva de las élites locales (Audiencia de Quito. 1670-1747). En Pablo Fernández Albadalejo (Coord.), *Monarquía, imperio y pueblos en la Edad Moderna*, vol. 1, (pp. 819-826). Universidad de Alicante.
- Hespanha, Antonio Manuel (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. CESC.

- Hidalgo Nuchera, Patricio (2016). El motín de 1692 revisado: ¿un golpe de estado contra el virrey conde de Galve? *Libros de la Corte.es*, 4, pp. 92-135.
- Hidalgo Nuchera, Patricio (2017). El asedio a la Real Sala del Crimen de la Real Audiencia de México: injerencias del conde de Galve en la jurisdicción criminal. En Thomas Duve (Coord.), *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. II (pp. 1049-1070). Dykinson.
- Hidalgo Nuchera, Patricio (2018). De cortes y fiestas cortesanas en la América Hispana: una aproximación bibliográfica. *Librosdelacorte.es*, 16, pp. 26-85.
- Hill, Roscoe (1900). *The office of Viceroy in Colonial Spanish America*. Columbia.
- Holguera Babrera, Antonio (2017). La galería pictórica del III conde de la Monclova (1690-1705). *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 48, pp. 91-104.
- Howe, Hubert (1883). *History of Mexico*, vol. III. Bancroft Publishing & Co.
- Imízcoz Beunza, José María (2017). El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global. En Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Glesener (Coords.), *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)* (pp. 65-80). Albatros.
- Israel, Jonathan I. (1980). *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. FCE.
- Jiménez Belmonte, Javier (2007). *Las Obras en verso del Príncipe de Esquilache. Amateurismo y conciencia literaria*. Támesis.
- Jiménez Castillo, Juan (2017). Boato y suntuosidad en los recibimientos de los virreyes americanos: las Leyes de Indias de 1680 como límite a la magnificencia de la viva imagen del rey. *Anales del Museo de América*, 25, pp. 77-93.
- Jiménez Castillo, Juan (2019). *La reconfiguración política de los reinos de las Indias: la transfiguración del poder virreinal en el Perú (1674-1689)* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Jiménez Castillo, Juan (2020a). Mecanismos y articulación de gobierno de un virreinato indiano: Las redes clientelares del virrey duque de la Palata (1681-1689). En Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin (Coords), “*Que aya virrey en aquel reyno*”. *Vencer la distancia en el Imperio Español* (pp. 229-271). Polifemo.
- Jiménez Castillo, Juan (2020b). En ausencia de virreyes. La naturaleza política del alter ego durante el gobierno interino de la Real Audiencia de Lima (1672-1674). *Histórica*, XLIV (1), pp. 83-124.
- Jiménez Estrella, Antonio (2012). Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del antiguo régimen: un estado de la cuestión. *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, pp. 259-271.
- Jiménez Jiménez, Ismael (2014). La colección pictórica americana del duque de la Palata, virrey del Perú. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 45, pp. 113-128.
- Jiménez Jiménez, Ismael (2016). *Poder y corrupción administrativa en el Perú colonial (1660 - 1705)* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla].
- Jiménez Jiménez, Ismael (2017). Las primeras almonedas de títulos nobiliarios en Perú (1681-1703). *TEMPUS*, 6, pp. 57-83.
- Jiménez Jiménez, Ismael (2019). *Poder, redes y corrupción en Perú (1660-1705)*. Universidad de Sevilla.
- Lalinde Abadía, Jesús (1967). El régimen virreino-senatorial en Indias. *Anuario de historia del derecho español*, 37, pp. 5-244.
- Laske, Trilce (2017). Los poderosos y la opinión pública en los territorios americanos del Imperio: una controversia en Lima, 1684-1685. *Revista Andina*, 55, pp. 215-242.

- Latasa Vasallo, Pilar (1997). *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Latasa Vasallo, Pilar (2001). La casa del obispo-irrey Palafox: familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la corte virreinal novohispana. En Ricardo Fernández Gracia (Ed.), *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Universidad de Navarra, pp. 201-228.
- Latasa Vasallo, Pilar (2002). La corte virreinal novohispana: el virrey y su casa, imágenes distintas del rey y su corte (s. XVII). En Eugenio Dos Santos (ed.), *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA. América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milenio*, vol. II (pp. 115-130). Centro Leonardo Coimbra da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Latasa Vasallo, Pilar (2003). Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761). *Anuario de estudios americanos*, 60 (2), pp. 463-492.
- Latasa Vasallo, Pilar (2004). La corte virreinal peruana: perspectivas de análisis (siglos XVI y XVII). En Feliciano Barrios Pintado (Coord.), *El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispánica* (pp. 341-373). Universidad de Castilla La Mancha - Fundación Rafael del Pino.
- Latasa Vasallo, Pilar (2012). Poder y favor en la corte virreinal del Perú: los criados del marqués de Montesclaros (1607-1615). *Histórica*, XXXVI (2), pp. 49-84.
- Lavallé, Bernard (Dir.) (2019). *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740): Un balance Historiográfico*. Casa de Velázquez.
- Leonard, Irving. A. (2004). *La época barroca en el México colonial*. FCE.
- Levene, Ricardo (1951). *Las Indias no eran colonias*. C. G. Fabril Financiera.
- Levi, Giovanni (1993). Sobre microhistoria. En Peter Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 119-143). Alianza.
- Levi, Giovanni (2018). Microhistoria e historia global. *Historia Crítica*, 69, pp. 21-35.
- Levilier, Roberto (1935). *Don Francisco de Toledo supremo organizador del Perú*, 2 vols. Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino.
- Lohmann Villena, Guillermo (1945). *El arte dramático en Lima durante el virreinato. Siglo XVI y XVII*. Madrid. CSIC.
- Lohmann Villena, Guillermo (1946). *El Conde de Lemos. Virrey del Perú*. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Lohmann Villena, Guillermo (1956). La Compañía de Gentiles Hombres, Lanzas y Arcabuces del Perú. *Anuario de Estudios Americanos*, 13, pp. 141-215.
- Lohmann Villena, Guillermo (1957). *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Fondo Editorial.
- Lohmann Villena, Guillermo (1959). *Las Relaciones de los Virreyes del Perú*. EEHA.
- Lohmann Villena, Guillermo (1974). Testamentos de los virreyes del Perú en el Archivo General de la Nación. *Revista del Archivo General de la Nación*, 2, pp. 33-103.
- Lohmann Villena, Guillermo (1984-1985). La Academia del príncipe de Esquilache. Una ficción novelesca. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 13, pp. 151-162.
- Lohmann Villena, Guillermo (2005). El secretario mayor de gobernación del virreinato del Perú (notas para un estudio histórico-institucional). *Revista de Indias*, 65 (234), pp. 471-490.
- López-Cordón, María Victoria (2014). Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31, pp. 49-80.

- Malamud Rikles, Carlos D. (1986). *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano: 1698-1725*. Diputación Provincial de Cádiz.
- Maqueda Abreu, Consuelo (2003). Los juicios de residencia y los virreyes del Perú: alcance y limitaciones. En Luis E. González (Coord.), *XII Congreso del Instituto Internacional del Derecho Indiano: Actas y estudios*, vol. I (559-588). Academia Puertorriqueña de la Historia.
- Marcos Martín, Alberto (2003). Enajenaciones por precio del patrimonio regio en los siglos XVI y XVII. Balance historiográfico y perspectivas de análisis. En Domingo L. González Lopo y Roberto Javier López López (Eds.), *Balance de la historiografía modernista, 1973-2001. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (Homenaje al profesor Dr. D. Antonio Eiras Roel)* (pp. 419-443). Xunta de Galicia.
- Mariluz Urquijo, José María (1987). *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Editorial Plus Ultra.
- Marín Leoz, Juana María (2008). *Gente decente. La élite rectora de la capital. 1797-1803*. ICANH.
- Maruri Villanueva, Ramón (2009). Poder con poder se paga: títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821). *Revista de Indias*, 69 (246), pp. 207-240.
- Martín, José Carlos (2012). El Arzobispo-Virrey. En Margarita Guerra Martinière y Rafael Sánchez-Concha Barrios (Eds.), *Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu*, tomo II (pp. 531-542). PUCP.
- Martínez, Gregorio Bartolomé (1991). *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*. FCE.
- Martín Rubio, María del Carmen (2010). *El Marqués de Villagarcía, Virrey del Perú (1736-1745)*. Polifemo.
- Martínez Millán, José (Dir.) (1994). *La corte de Felipe II*. Alianza Editorial.
- Martínez Millán, José y Hortal Muñoz, José Eloy (Dirs.) (2015). *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, 3 vols. Polifemo.
- Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonietta (Eds.) (2008). *La monarquía de Felipe III*, 4 vols. Mapfre.
- Martínez Millán, José (2006). La corte de la monarquía hispánica. *Studia Historica. Historia Moderna*, 28, pp. 17-61.
- Martínez Vega, María Elisa (1989). *La crisis barroca en el virreinato de la Nueva España: el Marques de Gelves 1621-1625* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Maura, Juan Francisco (2002). Adelantadas, virreinas y aventureras en los primeros años de la conquista de América. *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 6.
- Mazín Óscar y Ruiz Ibáñez, José Javier (Eds.) (2012). *Las indias occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*. El Colegio de México.
- Mendiburu, Manuel de (1874). *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, 8 tomos. Imprenta de J. Francisco Solis.
- Merluzzi, Manfredi (2002). Símbolos del poder y práctica de gobierno: el abuso del sello real en el conflicto entre virrey y Audiencia de Lima (1570-1575). En Eugenio Dos Santos (Coord.), *América Latina: Outro occidente? Debate do final do milénio*, Actas del XII Congreso Internacional de AHILA. *América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio*, vol. II (pp. 217-226). Centro Leonardo Coimbra da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Merluzzi, Manfredi (2003). *Política e governo den Nuovo Mondo: Francisco de Toledo viceré del Perú (1569-1581)*. Carocci.

- Merluzzi, Manfredi (2004). El virrey en su laberinto: carrera, imagen pública y autopercepción del cargo entre los virreyes peruanos, s. XVI. *AHILA*, CD-ROM.
- Merluzzi, Manfredi (2008). Il Perù del viceré Francisco de Toledo: l'affermazione di uno spazio politico cortigiano. En Francesca Cantú (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (pp. 79-102). Viella.
- Merluzzi, Manfredi (2012a). 'Con el cuidado que de vos confío': Las instrucciones a los virreyes de Indias como espejo de gobierno y enlace con el *soberano*. *Libros de la Corte.es*, 4, pp. 154-165.
- Merluzzi, Manfredi (2012b). Los virreyes y el gobierno de las Indias. Las instrucciones al primer virrey de Nueva España (siglo XVI). En Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (Eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (pp. 203-245). Iberoamericana – Vervuert.
- Merluzzi, Manfredi (2014). *Gobernando los Andes: Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Mínguez Cornelles, Víctor, Rodríguez Moya, Inmaculada, González Tornel, Pablo y Chiva Beltrán, Juan (2012). *La fiesta barroca. Los virreinos americanos (1560-1808)*. Publicacions de la Universitat Jaume I - Servicio de Publicaciones y difusión científica de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Mínguez Cornelles, Víctor (1995). *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*. Servei de Publicacions - Diputació de Castelló.
- Mínguez Cornelles, Víctor (2004). La fiesta política virreinal: propaganda y aculturación en el México del siglo XVII. En Karl Kohut y Sonia V. Rose (Eds.), *La formación de la cultura virreinal. Vol. II. El siglo XVII* (pp. 359-374). Iberoamericana Vervuert.
- Miranda Pacheco, Sergio (2003). El juicio de residencia al virrey Revillagigedo y los intereses oligárquicos en la ciudad de México. *Estudios de Historia Novohispana*, 9, pp. 49-71.
- Miró Quesada, Aurelio (1962). *El primer virrey-poeta en América. Don Juan de Mendoza y Luna. Marqués de Montesclaros*. Gredos.
- Molina Martínez, Miguel (2022). Disciplinamiento político, social y religioso en América: las instrucciones a los virreyes en tiempos de Carlos II. *Temas Americanistas*, 49, pp. 12-30.
- Montes González, Francisco (2013). La jaula de las virreinas. Polémicas en torno a un asiendo indecoroso en la catedral de México. En Carme López Calderón, María de los Ángeles Fernández Valle e Inmaculada Rodríguez Moya (Eds.), *Barroco Iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. I (pp. 231-247). Andavira.
- Montes González, Francisco (2016). *Mecenazgo virreinal y patrocinio artístico. El ducado de Albuquerque en la Nueva España*. Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Montes González, Francisco (2021). 'El otro yo' de la reina. Reflejos, simulacros y ficciones novohispanas. *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 9 (1), pp. 567-580.
- Montoro López, José (1921 [1925]). *Los virreyes españoles en América. Relaciones de virreinos y biografía de los virreyes españoles en América*. Mitre.
- Morales Martínez, Alfredo José (2008). Antes de la Fiesta. Notas sobre el Viaje y Recibimiento de los virreyes del Perú. En Francesca Cantú (ed.), *Las Cortes Virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (pp. 465-492). Viella.
- Moreno Cebrián, Alfredo y Sala i Vila, Nuria (2004). *El "premio" de ser Virrey: los intereses públicos y privados del Gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Biblioteca de Historia de América - CSIC.

- Moreno Cebrián, Alfredo y Sala i Vila, Nuria (2005). Una aproximación a la corrupción política virreinal. La confusión entre lo público y lo privado en el Perú de Felipe V. *Histórica*, XXIX (1), pp. 69-105.
- Moreno Cebrián, Alfredo (1977). *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII (Los repartos forzosos de mercancías)*. CSIC.
- Moreno Cebrián, Alfredo (2000). *El virreinato del Marqués de Castelfuerte. 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Catriel.
- Moreno Cebrián, Alfredo (2004). Acumulación y blanqueo de capitales del Marqués de Castelfuerte (1723-1763). En Alfredo Moreno Cebrián y Nuria Sala i Vila, *El "premio" de ser Virrey: los intereses públicos y privados del Gobierno virreinal en el Perú de Felipe V* (pp. 151-290). Biblioteca de Historia de América - CSIC.
- Moreyra Paz-Soldán, Manuel (1949). Introducción a Documentos y Cartas de la Audiencia y del Virrey Marqués de Montesclaros. *Revista Histórica*, XIX.
- Moreyrya y Paz Soldán, Manuel y Céspedes del Castillo, Guillermo (Eds.) (1954-1955). *Virreinato peruano. Documentos para su historia. Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova*, III tomos. 1954-1955. Lumen.
- Muro Orejón, Antonio (1971). El problema de los 'reinos' indios. *Anuario de estudios americanos*, 28, pp. 45-56.
- Muro Romero, Fernando (1982). La reforma del pacto colonial en Indias. Notas sobre instituciones de gobierno y sociedad en el siglo XVII. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 19, pp. 47-68.
- Navarro García, Luis (1979). La secreta condena del virrey Alburquerque por Felipe V. En *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, vol. I (pp. 199-214). Universidad de Sevilla.
- (2003). El segundo virrey de Albuquerque y su memoria de gobierno (1710). En Pilar Latasa Vasallo (Coord.), *Reformismo y sociedad en la América borbónica. In memoriam Ronald Escobedo* (pp. 195-226). Universidad de Navarra.
- Nieva Ocampo, Guillermo, González Fasani, Ana Mónica y Chiliguay, Alejandro Nicolás (Coords.) (2020). *La antigua Gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (s. XVI al XVIII)*. Mitor.
- Nieva Ocampo, Guillermo y González, Ana Mónica (2021). Lima and the ecclesiastic entourage of the viceroys (1600-1650). En José Eloy Hortal Muñoz (Dir.), *Religion, politics and ceremony: re-thinking the royal sites, residencies, convents and monasteries of the Hispanic Monarchy during the seventeenth century* (pp. 137-163). Brepols.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús (1950). *La virreina mexicana Doña María Francisca de la Gándara de Calleja*. Imprenta Universitaria.
- Ocaña Ruiz, Sonia I. (2017). De Japón a España, vía Nueva España: el virrey Sarmiento y Valladares y los enconchados novohispanos. *Anales del Museo de América*, 25, pp. 126-139.
- Ortega Rubio, Juan (1917). *Historia de América Latina desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 3 tomos. Librería de los sucesores de Hernando.
- Ortemberg, Pablo (2014). *Rituales del poder en Lima, 1735-1828: de la monarquía a la república*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ortiz Escamilla, Juan (2019). *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. Castellón de la Plana.
- Osorio, Alejandra (2004). El Rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII. *Instituto de Estudios Peruanos*, 140, pp. 1-49.

- (2006). La entrada del virrey y el ejercicio del poder en Lima. *Historia Mexicana*, 55 (3), pp. 767-831.
- (2008). *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. Palgrave Macmillan.
- Ots Capdequi, José María (1934). *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*. Universidad de la Plata.
- (1946). *El Estado español en las Indias*. FCE.
- (1955). Las instituciones políticas del Nuevo Reino de Granada en los primeros tiempos del siglo XIX. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 19, pp. 161-189.
- Pastor Téllez, Daniela (2013). *Mujeres y poder. Las virreinas novohispanas de la casa de Austria* [Tesis de Maestría inédita, UNAM].
- (2017). Una virreina comerciante: el caso de la condesa de Galve. *Anales el Museo de América*, 25, pp. 191-201.
- Patrucco, Sandro (2017). Un virrey napolitano y su numerosa familia en el Perú: el príncipe de Santo Buono (1716-1720). En Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (Coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (pp. 225-249). Editium.
- Paz, Octavio (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Seix Barral.
- Peralta, Víctor (2007). Camaradas Políticos y Paisanos. Amistad y clientelismo entre el virrey de Nueva Granada Sebastián Eslava y el marqués de la Ensenada (1741-1754). *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 7.
- Pérez Bustamante, Ciriaco (1928). *Los orígenes del Gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España (1535-1550)*. Anales de la Universidad de Santiago.
- Pérez Gallego, Fernando (2003). *Felipe V y el virreinato del Perú (1700-1746). Centralización y poder* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla].
- Pérez Herrero, Pedro (2002a). *La América Colonial (1492-1763) Política y sociedad*. Editorial Síntesis.
- Pérez Herrero, Pedro (2002b). La 'corte' como simbología del poder en Indias (siglos XVI y XVII). *Reales Sitios. Revista de Patrimonio Nacional*, 151, pp. 28-41.
- Phelan, John L. (1960). Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy. *Administrative Science Quarterly*, 5 (1), pp. 47-65.
- Phelan, John L. (1995 [1967]). *El reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio Español*. Banco Central Ecuador.
- Phelan, John L. (1980). *El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Editorial Universidad del Rosario.
- Pietschmann, Horst (1982). Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial, una aproximación tentativa. *Nova historia*, 5, pp. 11-37.
- Pietschmann, Horst (1998). Corrupción en las Indias españolas. Revisión de un debate en la historiografía sobre Hispanoamérica colonial. En Manuel González, Horst Pietschmann, Francisco Comín y Joseph Pérez (Eds.), *Instituciones y corrupción en la historia* (pp. 31-52). Universidad de Valladolid.
- Pietschmann, Horst (1999). La corte virreinal de México en el siglo XVII en sus dimensiones jurídico-institucionales, sociales y culturales: aproximación al estado de la investigación. En Monika Bosse y André Stoll (Eds.), *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico: María de Zayas, Isabel Rebeca Correa, Sor Juana Inés de la Cruz*, vol. 2, (pp. 481-497). Reichenberger.

- Pike, Fredrick B. (1958). The Municipality and the System of Checks and Balances in Spanish American Colonial Administration. *The Americas*, 15 (2), pp. 139-158.
- Ponce Leiva, Pilar y Amadori, Arrigo (2008). Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispánica: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*, 34, pp. 15-42.
- Ponce Leiva, Pilar (2013). El valor de los méritos. Teoría y práctica política en la provisión de oficios (Quito, 1675-1700). *Revista de Indias*, LXXIII, 258, pp. 341-364.
- Ponce Leiva, Pilar (2016). Teoría política y práctica social del patronazgo y el clientelismo: percepciones americanas. En José María Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo (Eds.), *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica: (siglos XVI-XIX)* (pp. 61-74). Universidad del País Vasco.
- Ponce Leiva, Pilar (2018). El Gobierno en la Audiencia de Quito: conflicto jurisdiccional y práctica política (1621-1665). En Guillermo Nieva Ocampo, Manuel Rivero Rodríguez y José Martínez Millán (Eds.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica. Los reinos y la diplomacia*, vol. 4 (pp. 2035-2090). Polifemo.
- Ponce Leiva, Pilar (2021). El nombre de chocolate ha quitado la mala palabra de 'soborno'. Los dilemas del Conde de Santisteban, virrey del Perú (1661-1666). *Chronica Nova*, 47, pp. 39-62.
- Ponce Leiva, Pilar (en prensa). Lima como corte virreinal desde la perspectiva de Quito.
- Poot Herrera, Sara (2007). La virreina se divierte. 'Loa en las huertas' de Sor Juana a la Condesa de Paredes. En Judith Farré Vidal (Ed.), *Teatro y poder en la época de Carlos II: fiestas en torno a reyes y virreyes* (pp. 237-255). Iberoamericana Vervuert.
- Porro Girardi, Nelly R. (1998). Los criados de los virreyes, un ingrediente de la corrupción en Indias (XVI-XVII). En Gustavo E. Pinard y Antonio Merchán Álvarez (Eds.), *Libro homenaje in memoriam Carlos Díaz Rementería* (pp. 591-606). Universidad de Huelva.
- Puente Brunke, José de la (1992). *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*. Diputación Provincial de Sevilla.
- Puente Brunke, José de la (2006). Codicia y bien público: Los ministros de la Audiencia en la Lima seiscentista. *Revista de Indias*, LXVI (236), pp. 133-148.
- Puente Brunke, José de la (2008). Monarquía, gobierno virreinal y élites: el Perú en el siglo XVII. En Francesca Cantú (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (pp. 103-118). Viella.
- Quintero, David (2023). Redes patronales y clientelares en los tiempos de Carlos III. El caso de Antonio Caballero y Góngora [Tesis Doctoral, FLACSO].
- Quirós Rosado, Roberto (2022). *Que nunca pensé, ni aspiré a que trujeses thesoros de las Indias*. Aristocracia y mediación cortesana en torno a una provisión extravagante del virreinato del Perú (1686-1688). *Revista Complutense de Historia de América*, 48, pp. 19-44.
- Quiroz, Alfonso W. (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el virrey Amat a Montesinos. *Revista de Indias*, 66 (236), pp. 237-248.
- Quiroz, Alfonso W. (2008). *Corrupt Circles: A History of Unbound Graft in Peru*. Johns Hopkins University Press.
- Quiroz, Alfonso W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. IEP.
- Ragon, Pierre (2010). Servir a la corona: los pasos en falso del conde de Baños, virrey de la Nueva España (1660-1664). *Anuario de Estudios Americanos*, 67 (1), pp. 157-187.

- Ragon, Pierre (2013). Criados, parientes, amigos y allegados: le vice-roi de la Nouvelle-Espagne et ses proches au XVIIe siècle. *Amitiés. Le cas des mondes américains*, pp. 13-34.
- Ragon, Pierre (2016a). *Pouvoir et corruption aux Indes espagnoles. Le gouvernement du Comte de Baños, vice-roi du Mexique*. Belin.
- Ragon, Pierre (2016b). ¿Abusivo o corrupto?: el conde de Baños, virrey de la Nueva España (1660-1664): de la voz pública al testimonio en derecho. En Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (Eds.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII* (pp. 267-282). Albatros.
- Ragon, Pierre (2018). Entre reyes, virreyes y obispos. La corrupción a debate (Nueva España, siglo XVII). En Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (Eds.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 17-29). Albatros.
- Ramírez Barrios, Julio Alberto (2018). Oficios de la pluma y criados del virrey: control y abuso de la expedición documental en el Perú virreinal. En Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (Coords.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 599-613). Albatros.
- Ramírez Barrios, Julio Alberto (2020a). *El sello real en el Perú colonial: poder y representación en la distancia*. Editorial Universidad de Sevilla - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramírez Barrios, Julio Alberto (2020b). La corte virreinal en el Perú colonial: recursos cancillerescos para el ejercicio del poder. En Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin (Coords.), *“Que aya virrey en aquel reyno”*. *Vencer la distancia en el imperio español* (pp. 305-337). Ediciones Polifemo.
- Ramos Sosa, Rafael (1992). *Arte festivo en Lima Virreinal, siglos XVI-XVII*. Junta de Andalucía - Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Asesoría Quinto Centenario.
- Restrepo Olano, Margarita (2009). *Nueva Granada en tiempos del Virrey Solís, (1753-1761)*. Editorial Universidad del Rosario.
- Revel, Jacques (1997). Micro-analyse et construction du social. En Jacques Revel (Dir.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience* (pp. 15-36). Gallimard - Le Seuil.
- Rivera Cambas, Manuel (1872). *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, tomo I. Imp. de J. M. Aguilar Ortiz.
- Rivero Rodríguez, Manuel (1989). Doctrina y práctica política en la monarquía hispana: las instrucciones dadas a los virreyes y gobernadores de Italia en los siglos XVI y XVII. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 9, pp. 197-214.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2001). *La edad de oro de los virreyes: el Virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Akal.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2010). Corno reinas: El virreinato en femenino (Apuntes sobre la Casa y Corte, de las virreinas). En José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (Coords.), *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa. Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. II (pp. 789-818). Polifemo.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2012). Court studies in the Spanish world. En Marcello Fantoni (Dir.), *The court in Europe* (pp. 135-147). Bulzoni.

- Rivero Rodríguez, Manuel (2019). La cour du roi et les cours des vice-rois: la crise du gouvernement de la monarchie espagnole au XVIIe siècle. *Histoire, économie & société*, 3 (38), pp. 33-49.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2022). El final del Virreinato absoluto. Los virreyes del Perú en el sistema virreinal de la Casa de Austria. En Germán Morong y Matthias Glöetl (eds.), *Gobernar el virreinato del Perú, s. XVI-XVII. Praxis político-jurisdiccional, redes de poder y usos de la información oficial* (pp. 423-460). Editorial Sínderesis.
- Rivero Rodríguez, Manuel y Gaudin, Guillaume (Coords.) (2020). *Que aya virrey en aquel reyno. Vencer la distancia en el imperio español*. Polifemo.
- Rodríguez Casado, Vicente y Pérez Embid, Florentino (Ed.) (1947). *Memoria de gobierno del virrey Amat*. EEHA.
- Rodríguez Moya, Inmaculada (2003). *La mirada del virrey: iconografía del poder de la Nueva España*. Universitat Jaume I Servei de Comunicació i Publicacions.
- Rodríguez Moya, Inmaculada (2015). Lujo textil en la corte novohispana. *Quintana. Revista de Estudios do Departamento de Historia da Arte*, 14, pp. 229-245.
- Rodríguez Vicente, María Encarnación (1960). *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*. CSIC.
- Romeiro, Adriana (2015). A corrupção na Época Moderna — conceitos e desafios metodológicos. *Tempo*, 21 (38), pp. 1-22.
- Romeiro, Adriana (2017). Corrupção e poder no Brasil. Uma história, séculos XVI a XVIII. Autêntica.
- Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Rose, Sonia V. (2003). Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica. En Mónica Quijada Mauriño y Jesús Bustamante García (Eds.), *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)* (pp. 119-130). CSIC.
- Rosenmüller, Cristoph (2006). Friends, Followers, Countrymen: Viceregal Patronage in Mid-Eighteenth Century New Spain. *Estudios de historia novohispana*, 34, pp. 47-72.
- Rosenmüller, Cristoph (2008). *Patrons, Partisans and Palace Intrigues: the Court Society of Colonial Mexico 1702-1710*. The University of Calgary Press.
- Rosenmüller, Cristoph (2009). The power of Transatlantic Ties. A game-Theoretical Analysis of viceregal Social Networks in Colonial México, 1700-1755. *Latin American Research Review*, 44 (2), pp. 7-36.
- Rosenmüller, Cristoph (2006). Friends, followers, country men: viceregal patronage in mid-eighteenth century New Spain. *Estudios de historia novohispana*, 34, pp. 47-72.
- Rosenmüller, Cristoph (2019). *Corruption and Justice in Colonial Mexico, 1650-1755*. Cambridge University Press, 2019.
- Rubial García, Antonio (2011). El real palacio de los virreyes de Nueva España. Sus espacios y sus funciones. En *Tesoros de los Palacios Reales de España. Una Historia Compartida* (pp. 208-235). Chapa Ediciones.
- Rubial García, Antonio (2014). Las virreinas novohispanas: presencias y ausencias. *Estudios de Historia Novohispana*, 50, pp. 3-44.
- Rubio Mañé, José Ignacio (1946). *Don Luis de Velasco: el virrey popular*. Xochitl.
- Rubio Mañé, José Ignacio (1955-1963). *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*. FCE.

- Rubio Mañé, José Ignacio (1983 [1955]). *El virreinato: Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, vol. I. UNAM – FCE.
- Ruiz Philipps, Alejandro Paolo (2018). *La red de poder del virrey marqués de Castelfuerte, 1724-1736* [Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén (2001). *Fiestas y procesiones en el mundo colonial novohispano: los conflictos de preeminencias y una sátira carnavalesca del siglo XVIII*. El Colegio de San Luis.
- Sáez-Arance, Antonio (1999). La corte de los Habsburgo en Madrid (siglos XVI y XVII): Estado de la cuestión y nuevos planteamientos historiográficos. En Monika Brosse y André Stoll (Eds.), *La creatividad femenina en el mundo del barroco hispánico: María de Zayas, Isabel Rebeca Correa, Sor Juana Inés de la Cruz*, vol. 2 (pp. 1-16). Reichenberger.
- Sáenz Berceo, María del Carmen. (2015). Antonio Olaguer y Rafael de Sobremonte: virreyes por ‘Pliego de providencia’. *GLOSSAE. European Journal of Legal History*, 12, pp. 740-755.
- Sáenz-Rico Urbina, Alfredo (1967). *El virrey Amat: precisiones sobre la vida y la obra de don Manuel de Amat y de Junyent*. Ayuntamiento de Barcelona.
- Sáenz-Rico Urbina, Alfredo (1978). Las acusaciones contra el Virrey del Perú, Marqués de Castellidosrius, y sus ‘noticias reservadas’ (febrero 1709). *Boletín Americanista*, 28, pp. 119-135.
- Sala i Vila, Núria (2004a). Una corona bien vale un virreinato: el Marqués de Castellidosrius, primer virrey borbónico del Perú (1707-1710). En Alfredo Moreno Cebrián y Núria Sala i Vila, *El “premio” de ser Virrey: los intereses públicos y privados del Gobierno virreinal en el Perú de Felipe V* (pp. 17-150). Biblioteca de Historia de América - CSIC.
- Sala i Vila, Núria (2004b). La escenificación del poder: el marqués de Castellidosrius, primer virrey Borbón del Perú (1707-1710). *Anuario de Estudios Americanos*, 61 (1), pp. 31-68.
- Sánchez Bela, Ismael (1990). *Iglesia y Estado en la América española*. Universidad de Navarra.
- Sala i Vila, Núria (1991). *Derecho indiano: estudios*. Universidad de Navarra.
- Sánchez Castañer, Francisco (1964). *Don Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*. Universidad de Texas.
- Sánchez Pedrote, Enrique (1950). Los preladados virreyes. *Anuario de Estudios Americanos*, 7, pp. 211-253.
- Sarabia Viejo, Justina (1978). *D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España (1550-1564)*. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Sarrablo Agualeles, Eugenio (1955-1966). *El conde de Fuenclara, embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, 2 vols. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Scefchovich, Sara (1999). *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: Historia de un olvido y relato de un fracaso*. Océano.
- Schäfer, Ernesto (2003 [1935]). *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de la Contratación*, tomo II. Junta de Castilla y León - Marcial Pons.
- Schwaller, John F. (2003). The early life of Luis de Velasco, the younger: the future viceroy as boy and young man. *Estudios de Historia Novohispana*, 29, pp. 17-47.
- Seijas y Lobera, Francisco de (1702 [1986]). *Gobierno Militar y Político del Reino Imperial de la Nueva España (1702)*. Estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Sigaut, Nelly y García Sáiz, Concepción (2017). Los virreyes y la circulación de objetos y modelos. *Anales del Museo de América*, 25, pp. 6-25.
- Signorotto, Gianvittorio y Visceglia, María Antonietta (Eds.) (1998). *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento "Teatro" della política europea*. Bulzoni.
- Siles, Gustavo (1969). *Incas, virreyes y presidentes del Perú: sus biografías y retratos*. Prisa.
- Sirinelli, Jean-François (1993). El retorno de lo político. *Historia Contemporánea*, 25 (9), pp. 25-36.
- Skinner, Quentin (2002). *Visions of politics*, vols. I-III. Cambridge University Press, 2002.
- Smith, Donald. E. (1913). *The viceroy of New Spain*. University of California Press.
- Solange, Alberro (2008). El cuerpo del virrey y el arte del buen gobierno en las Indias, siglos XVI y XVII. En Francesca Cantú (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia* (pp. 293-312). Viella.
- Suárez Espinosa, Margarita (Ed.) (2017a). *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano*. PUCP-IRA.
- Suárez Espinosa, Margarita (2001). *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el Estado en el Perú virreinal (1600-1700)*. PUCP – IFEA – FCE – IRA.
- Suárez Espinosa, Margarita (2012). Galeones, mercaderes y virreyes: tensiones en el imperio hispánico en la segunda mitad del siglo XVII. En Enriqueta Vila Vilar y Jaime Lacueva Muñoz (Coords.), *Mirando las dos orillas: Intercambios económicos, sociales y culturales entre Andalucía y América* (pp. 165-182). Fundación Buenas Letras.
- Suárez Espinosa, Margarita (2015a). Política imperial, presión fiscal y crisis política en el virreinato del Perú durante el gobierno del virrey conde de Castellar, 1674-1678. *Histórica*, XXXIX (2), pp. 51-87.
- Suárez Espinosa, Margarita (2015b). Imperio, virreyes y arzobispos en el Perú del siglo XVII: historia de un conflicto. En Alicia Mayer y José de la Puente Brunke (Eds.), *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú* (pp. 215-228). Anacleta.
- Suárez Espinosa, Margarita (2017b). Beneméritos, criados y allegados durante el gobierno del virrey conde de Castellar: ¿el fin de la administración de los parientes? En Margarita Suárez Espinosa (Ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano* (pp. 69-96). PUCP-IRA.
- Suárez Espinosa, Margarita (2017c). Presión fiscal y crisis política: la destitución del virrey conde de Castellar, 1674-1678. En José Martínez Millán, Félix Labrador Arrollo y Filipa María Valdiviegas de Paula Soares (Coords.), *¿Decadencia o reconfiguración?: las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)* (pp. 339-350). Polifemo.
- Suárez Espinosa, Margarita (2021). La cortesía del despojo: la infiltración del virrey Castellar en el cabildo de Lima, 1674-1678. *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 41, pp. 45-74.
- Sullón Barreto, Gleydi (2018). Los criados portugueses del príncipe de Esquilache, virrey del Perú, 1615-1621. *Memoria y civilización: anuario de historia*, 21, pp. 213-244.
- Szászdi León-Borja, István (2002). Aproximación a los continos del virrey de las Indias. En Eugenio Dos Santos (Ed.), *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA. América Latina: Outro Ocidente? Debates do final do milénio*, vol. II (pp. 157-167). Centro Leonardo Coimbra da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.

- Tau Anzoátegui, Víctor (1992). *Casuismo y sistemas de indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Tau Anzoátegui, Víctor (2000). Las indias ¿provincias, reinos o colonias? A propósito del planteo de Zorraquín Becú. *Revista de Historia del Derecho*, 28, pp. 77-138.
- Thompson, Irving A. A. (1993). *Crown and Cortes: Government, Institution and Representation in Early Modern Castile*. Ashgate.
- Torres Arancivia, Eduardo (2006). *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*. IRA-PUCP.
- Torre Villar, Ernesto de la (1991a). Advertencias acerca del sistema virreinal novohispano. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 3, pp. 261-290.
- Torre Villar, Ernesto de la (1991b). *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. Porrúa.
- Tovar Velarde, Jorge (1957). La Audiencia de Lima, 1705-1707. Dos años de gobierno criollo en el Perú. *Histórica*, XXIII, pp. 338-453.
- Urquiza, Fernando Carlos (1993). Etiquetas y conflictos. El obispo, el virrey y el cabildo en el río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 50 (1), pp. 55-100.
- Valencia Álvarez, Giovanna (2011). Un análisis diplomático a la correspondencia de los virreyes del Perú (1698-1821). *Estudios humanísticos. Historia*, 10, pp. 321-346.
- Valencia Álvarez, Giovanna (2013). El Real Acuerdo: instrumento de consulta visto desde los aportes de la diplomática (siglos XVII al XIX). *Estudios Humanísticos. Historia*, 12, pp. 347-365.
- Valenzuela Márquez, Jaime (2001). *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile colonial (1609-1709)*. Ediciones LOM.
- Valle-Arizpe, Artemio (2000). *Virreyes y virreinas de la Nueva España. Tradiciones, leyendas y sucesos del México virreinal*, 2 vols. Ed. Porrúa.
- Vargas Ugarte, Rubén (1965). *D. Pedro Antonio de Castro, X conde de Lemos y virrey del Perú*. Editorial Universitaria.
- Vargas Ugarte, Rubén (1971). *Historia General del Perú*, 8 vols. Carlos Milla Matres.
- Vázquez Varela, Ainara (2008). *De la primera sangre de este reino. Composición de las instituciones de justicia y de gobierno de la Santa Fe de Bogotá (1700-1750)* [Tesis Doctoral, Universidad de Navarra].
- Vázquez Varela, Ainara (2011). Redes de patronazgo del virrey Sebastián de Eslava en el Nuevo Reino de Granada. *Príncipe de Viana*, 254, pp. 135-147.
- Vázquez Varela, Ainara (2017). La corte virreinal de Manuel Guirior en Nueva Granada 1772-1776. En Francisco A. Eissa-Barroso, Ainara Vázquez Varela y Silvia Espelt-Bombín (Coords.), *Elites, representación y redes atlánticas en la hispanoamérica moderna* (pp. 175-214). El Colegio de Michoacán.
- Vélez, Elio (2017). La nueva ortodoxia americana: tensiones políticas entre criollos y el poder virreinal. El caso de los condes de Lemos y de la Granja. En Margarita Suárez Espinosa (Ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano*, pp. 97-114. PUCP-IRA.
- Vicens Hualde, María (2021). *De Castilla a Nueva España. El Marqués de Villamanrique y la práctica de gobierno en tiempos de Felipe II*. Albatros.

- Vicens Vives, Jaime (1948). Precedentes mediterráneos del virreinato colombino. *Anuario de Estudios Americanos*, 5, pp. 571-614.
- Villarreal Brasca, Amorina (2018). El privado del virrey del Perú. A propósito de percepciones sobre favoritismo en el reinado de Felipe III. *Memoria y Civilización: anuario de historia*, 21, pp. 141-165.
- Villarreal Brasca, Amorina (2020a). Gobernar al ritmo de la corte de Felipe III: distancia y gestión virreinal en el Perú. En Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin (Coords.), “‘*Que aya virrey en aquel reyno*’. *Vencer la distancia en el imperio español* (pp. 37-52). Polifemo.
- Villarreal Brasca, Amorina (2020b). Felipe III y las Indias Occidentales. Las políticas americanistas de la Monarquía Hispánica durante el valimiento del duque de Lerma (1598-1618) [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Villarreal Brasca, Amorina (2021). Los difusos límites de la corrupción en la gestión del virrey príncipe de Esquilache (1615-1621). *Chronica Nova*, 47, pp. 15-37
- Yun Casalilla, Bartolomé. (2004). Introducción. Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII). En Bartolomé Yun Casalilla (Dir.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 11-13). Marcial Pons.
- Zaldívar Ovalle, María Inés (2016). *Relación y sentencia del virrey del Perú (1615-1621)*. Idea.
- Zapico, Hilda Raquel (2000). El poder monárquico y la imagen de la monarquía en el Buenos Aires de fines del siglo XVII. En Francisco Morales Padrón (Coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana / VIII Congreso Internacional de Historia de América* (pp. 1107-1122). Cabildo de Gran Canaria.
- Zemon Davis, Natalie (2000). *The gift in sixteenth Century France*. University of Wisconsin Press.
- Zorraquín Becú, Ricardo (1974). La condición política de las Indias. *Revista de Historia del Derecho*, 2, pp. 285-380.
- Zugasti Zugasti, Miguel (2000). La literatura al servicio de la historia: el Manifiesto apologético (1692) de Lorenzo de las Llamosas al Duque de la Palata, Virrey y Mecenas. En Ignacio Arellano Ayuso y José Antonio Mazzotti (Eds.), *Edición e interpretación de textos andinos*. Iberoamericana Vervuert, pp. 65-86.